



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Iniciativa de reforma. El PAN pide endurecer penas por agresiones



Con fotografías de los 30 periodistas asesinados en lo que va del actual sexenio, diputados del Partido Acción Nacional presentaron ayer en tribuna su iniciativa de reformas al Código Penal Federal para aumentar las sanciones y castigar hasta con nueve años de prisión los delitos contra la libertad de expresión. La propuesta plantea tipificar las agravantes para

los delitos contra periodistas y elevar hasta en una mitad las penas, en caso de ser cometidos por servidores públicos. Ello, con el objetivo de avanzar en la protección de los periodistas, el derecho a la información y el ejercicio de la libertad de expresión, subrayó el diputado Justino Arriaga, quien urgió a frenar la violencia física contra los comunicadores.



Foto: Cuartocero

PIDEN JUSTICIA Y PASAN LISTA

TIJUANA, BC.- Periodistas de esta ciudad y de todo Baja California exigieron ayer a Andrés Manuel López Obrador esclarecer los asesinatos de reporteros. Hicieron un pase de lista.

Protestan y pasan lista por periodistas asesinados

TIJUANA, BC (Reuters) - Periodistas mexicanos protestaron durante la habitual conferencia de prensa diaria del presidente Andrés Manuel López Obrador para exigir justicia por la muerte violenta de cinco comunicadores este año, en medio de un nuevo pico de ataques contra trabajadores de la prensa en el país.

Esta semana otros reporteros se manifestaron en el Senado y la Cámara de Diputados contra las agresiones verbales que recibe el gremio por parte de la

administración de López Obrador cuando publican información en contra del Gobierno y por ser blanco de sectores que incluyen crimen organizado.

En la ciudad nortea Tijuana, frontera con Estados Unidos y donde dos periodistas fueron asesinados el mes pasado, trabajadores de la prensa protestaron frente a un cuartel militar donde el gobernante ofreció su conferencia. Los comunicadores sostenían fotografías de sus colegas muertos.



Tijuana: periodistas vuelven a protestar ante AMLO por ola de violencia con pase de lista

Desde Baja California, sede de la conferencia matutina de **Andrés Manuel López Obrador** este 17 de febrero, periodistas realizaron un acto conmemorativo a manera de homenaje, y protesta, sobre los asesinatos de colegas, que tan sólo en la entidad, suman dos en este año.

Los nombres de **Lourdes Maldonado, Margarito Martínez, José Luis Gamboa, Roberto Toledo y Heber López** fueron pronunciados con voz entrecortada de la comunicadora Sonia de Anda, del portal Esquina 32, mientras que los asistentes respondieron con un “**presente**” a cada uno.

El acto suscitado durante la *mañanera* del presidente es ya la tercera protesta registrada en menos de una semana. La **primera** de ellas se dio [durante la asamblea legislativa en la Cámara de Diputados](#) el martes 15. Reporteros interrumpieron por algunos minutos para exigir justicia y la garantización de su seguridad en función de la profesión. Los congresales se limitaron a presenciar los hechos.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/17/tijuana-periodistas-vuelven-a-protestar-ante-amlo-por-ola-de-violencia-con-pase-de-lista/>



"No están solos", dice presidente de México a periodistas que protestaron por muertes de colegas

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, garantizó este jueves a periodistas del país justicia para los asesinatos de sus colegas, que han arreciado este año, generando una ola de indignación y protestas del gremio.

"No están solos", dijo el mandatario en su habitual conferencia de prensa matutina ofrecida en Tijuana, Baja California (noroeste).

Sostuvo que su gobierno no actúa "con indolencia" ante los crímenes de periodistas, que suman cinco en lo que va del año y confirman a México como uno de los países más peligrosos para ejercer este oficio, según organizaciones de defensoría.

Unos 150 periodistas han sido asesinados en México desde 2000, según datos de la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF).

Dos de los casos más recientes, el de Lourdes Maldonado, el 23 de enero en Tijuana, y el de Heber López. en Oaxaca el 10 de febrero, llevaron a comunicadores de todo el país a protestar en las calles.

Reporteros, fotógrafos y camarógrafos se manifestaron también en la Cámara de Diputados, en la de Senadores, y en el salón del palacio presidencial donde López Obrador realiza habitualmente sus conferencias matutinas.

"Aquí, desde Tijuana, donde enterramos a dos de nuestros colegas, Margarito Martínez y Lourdes Maldonado, en menos de una semana, no dejaremos de exigir justicia", dijo al presidente, con la voz cortada, la periodista Sonia de Anda.



Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el Día del Ejército Mexicano

Boletín No.1059

Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el Día del Ejército Mexicano

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD reconocen a la institución castrense
- El Pleno dedicó un minuto de aplausos a las y los integrantes del Ejército

En Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el Día del Ejército Mexicano. Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, hicieron un reconocimiento a esa institución.

Además, puestos de pie, legisladoras y legisladores dedicaron un minuto de aplausos a las y los integrantes del Ejército Mexicano, solicitado por la diputada Yolanda De la Torre Valdez (PRI) y el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), y concedido por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

En representación del Ejército Mexicano, asistió el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Eugenio Leonardo López Arellanes, Comandante de Primera Zona Militar.

Reconocemos a una noble institución

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) resaltó que hoy “reconocemos a una noble institución que ha sido protagonista en diversos acontecimientos históricos y de la actualidad, pero sobre todo reconocemos a las mujeres y hombres leales a la patria que forman parte de sus filas”.

Afirmó que el Ejército ha evolucionado para transformarse en una institución más cercana a la gente, sensible a las causas sociales, más fraternal y humanista”.

La diputada Juanita Guerra Mena, también de Morena, señaló que la brillante historia del Ejército Mexicano desde su creación hace 109 años tiene una característica indiscutible: la lealtad a la patria. Es una “gloriosa institución que ha sido garante de la Constitución, de la defensa de los derechos de cada mexicana y cada mexicano”.



Subrayó que esta sesión solemne es para reconocer a cada integrante del Ejército que ha sido y será siempre ese escudo inquebrantable salvaguardando la integridad y la vida de las y los mexicanos. “Nosotros debemos corresponderle a la altura de reformas de ley que aseguren el fortalecimiento permanente de esta noble institución”.

El Ejército, integrado por mujeres y hombres valientes

Del PAN, la diputada Sarai Núñez Cerón dijo que el Ejército mexicano está integrado por mujeres y hombres valientes entregados a su patria que enaltecen a la institución conformada por las fuerzas militares terrestres y aéreas encargadas de salvaguardar la soberanía del Estado mexicano y la paz nacional.

Enfatizó que a más de cien años que empezó a escribir su historia, el Ejército Mexicano ha tenido como meta el firme propósito de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, así como garantizar la seguridad interior y auxiliar a la población civil. Hizo un reconocimiento a las y los médicos y enfermeros militares que están en la primera fila de batalla contra la Covid. Exhortó a robustecer el andamiaje jurídico.

De la misma bancada, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling dijo que “hoy celebramos a la institución que sí ha construido y mantenido en todos estos años dentro del orden constitucional, la defensa de las y los mexicanos en unidad nacional”.

Sostuvo que conmemorar al Ejército de México es reconocerle su aportación institucional en cada uno de los principios que dan definición a nuestra nación, es garantizar la integridad, la independencia, la seguridad interior, pero sobre todo garantizar la soberanía nacional bajo el principio del orden democrático constitucional.

El Ejército contribuye a la estabilidad del Estado y la sociedad

El diputado del PRI, Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, indicó que las Fuerzas Armadas se guían bajo un criterio de cumplimiento de la legalidad, el honor y la disciplina que les exige la normatividad castrense, lo cual les ha permitido desempeñar un papel estratégico en la estabilidad del Estado y la sociedad.

Afirmó que en estos tiempos tan complicados con enemigos como la pandemia, la pobreza y la inseguridad se deben cerrar filas y trabajar con las Fuerzas Armadas para preservar la integridad, democracia y libertad del país. “En el PRI honra al instituto armado por ser pieza fundamental de las instituciones del Estado mexicano y se reconoce su mérito, y los exhortamos para que se conduzcan en un camino de institucionalidad en bien de la patria”.

El Ejército sirve con lealtad, honor, orgullo y amor a la patria

Por el PVEM, el diputado Luis Arturo González Cruz destacó que la buena reputación que ha construido el Ejército Mexicano a lo largo de 109 años de su historia, es fruto de un compromiso con la población que siempre ha encontrado en



esta institución una mano tendida como apoyo para salir adelante en los momentos de adversidad sin titubeos con la finalidad de salvar vidas y brindar la esperanza.

Subrayó la notable participación del Ejército como parte fundamental de los esfuerzos del Estado para enfrentar la pandemia del Covid-19 con el resguardo, traslado, aplicación de vacunas y la reconversión de hospitales para atender a las personas afectadas por este virus. Ante ello, reconoció a la institución que a lo largo de su existencia ha servido a la ciudadanía con lealtad, honor, orgullo y un profundo amor a la patria.

El Ejército ha apoyado en los desastres naturales

Dionicia Vázquez García, diputada del PT, comentó que son incontables las ocasiones en las que el Ejército Mexicano es el primer respondiente en las comunidades afectadas por desastres naturales, al apoyar a la población y dedicar sus mejores esfuerzos para lograr restablecer el orden y la seguridad.

Señaló que en la pasada Legislatura se aprobó una reforma constitucional para crear la Guardia Nacional en la que elementos del Ejército tienen un rol importante en esta institución que busca ofrecer a los mexicanos seguridad. “Debemos seguir modernizando nuestras Fuerzas Armadas, logrando que los esfuerzos de esta institución sean en beneficio de la población y un pilar fundamental de los gobiernos civiles”.

Esta institución ha brindado seguridad y protección al país

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) indicó que el próximo 19 de febrero el Ejército Mexicano cumplirá 109 años de haber sido instaurado para salvaguardar la libertad, independencia, soberanía del Estado mexicano y garantizar el orden interno del país. “Desde hace más de 110 años esta noble institución ha servido a nuestra nación y nos ha brindado seguridad y protección en todo el territorio nacional”.

Dijo que a través de la historia el Ejército ha estado presente y ha sabido responder en los momentos más complicados que ha padecido nuestro país como inundaciones, temblores o el apoyo en operativos de seguridad y combate a la delincuencia organizada. “El honor, la lealtad y el patriotismo son algunos de los valores que rigen su proceder y se reflejan en la disciplina y formación de cada uno de sus miembros”.

Es la institución con mayor confianza en el país

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) expresó que el Ejército Mexicano es una de las instituciones más sólidas, certeras y confiables que tiene el país.

Es nuestro deber, dijo, proteger a la institución que nos representa en el mundo; por ello, apoyaremos las acciones en favor de los más de 236 mil 450 militares que forman parte del Ejército. “No sólo conmemoraremos su valentía con una fecha en



el calendario sino realicemos acciones para salvaguardar sus vidas; reencaucemos a las fuerzas castrenses y recobremos su naturaleza cercana a la gente”.

Por el mismo grupo parlamentario, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales subrayó que es la institución que goza de mayor confianza entre la población, gracias a sus atribuciones de gran calado y al desempeño de sus funciones desde su creación.

Reconoció el cumplimiento cabal de las labores de la institución castrense. “Anhelamos las condiciones y las capacidades para que el Ejército desarrolle sus funciones estratégicas. Todo nuestro reconocimiento a las Fuerzas Armadas”.

En la Sesión Solemne, se realizaron honores a la Bandera a cargo de la escolta y la banda de guerra del Heroico Colegio Militar. Además, se entonó el Himno Nacional.

Enseguida, la secretaría de la Mesa Directiva leyó el acta de la Sesión Solemne, la cual se aprobó en votación económica.





EXIGE FRENAR LA MILITARIZACIÓN

Rechaza oposición uso político del Ejército; se “ciudadaniza”: Morena

“Ha sido clave en el combate a la corrupción”, aseguran legisladores guindas

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Los partidos políticos de oposición demandaron al gobierno “de la supuesta transformación” frenar la “militarización del país” y el “uso del Ejército en sus proyectos políticos”, a mantener a las Fuerzas Armadas “al margen de ideologías y de fundamentalismos”, y “ajenos a actividades partidistas” para contribuir a la estabilidad de la nación.

En respuesta, Morena sostuvo que “no hay militarización del país” y argumentó que, por el contrario, la participación del Ejército en las

grandes y prioritarias obras de infraestructura “ha sido clave en el combate a la corrupción”.

En el marco de las actividades conmemorativas del Día del Ejército –del próximo 19 de febrero–, en una sesión solemne en el recinto de la Cámara de Diputados, el legislador de Morena Mario Carrillo respondió a las críticas del PAN, PRI, MC y PRD, y argumentó que “es falso que el país esté militarizado; al contrario, el Ejército se está ciudadanizando. Además de cumplir su labor en temas de seguridad, defensa de la soberanía y la independencia, coadyuva en proyectos que significan prosperidad a las poblaciones marginadas”.

Destacó que “la presencia del Ejército en estos proyectos transmite confianza y transparencia en el uso de recursos públicos, y garan-

tiza que nunca más habrá gobiernos corruptos que se enriquecerán con obras inviables y costosas. El combate a la corrupción no es ajeno a estas instituciones”.

En cambio, desde el PAN, Saraí Núñez exigió “certidumbre en el marco legal” sobre sus funciones y prestaciones sociales, y el diputado Guillermo Huerta rechazó que se ordene a los militares “la edificación de un aeropuerto, de un tren o de una sucursal bancaria”, aunque aceptamos –dijo– que “la instrucción a las fuerzas militares es orden y ésta se debe cumplir bajo la inquebrantable disciplina”.

El priista Óscar Cárdenas convocó a mantener a las Fuerzas Armadas “al margen de ideologías y de fundamentalismos”, y “ajenos a actividades partidistas” para contribuir a la estabilidad de la nación.



PRD Y MC EXIGEN DEJAR AL EJÉRCITO FUERA DE OBRAS

Diputados del PRD y de MC exigieron al gobierno federal mantener al Ejército mexicano ajeno a los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el marco de la celebración de los 109 años de esa institución, que se conmemora el sábado 19 de febrero, el perredista Francisco Javier Huacús califica de lamentable que esta administración emplee a las Fuerzas Armadas en la construcción de aeropuertos, trenes y cualquier megaproyecto del Titular del Ejecutivo federal. ● Antonio López



Exigen diputados de oposición a Federación mantener al Ejército ajeno a proyectos de AMLO

Diputados del PRD y de Movimiento Ciudadano, exigieron al gobierno federal mantener al Ejército mexicano ajeno a los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la celebración de una efeméride para conmemorar los 109 años de ese cuerpo armado, que se conmemora este sábado 19 de febrero, el perredista Francisco Javier Huacus calificó de “lamentable” que esta administración emplee a nuestras fuerzas armadas en la construcción de aeropuertos, trenes, “y cualquier megaproyecto que se manifieste en la cabeza del Titular del Ejecutivo”.

“¿Acaso no es suficiente la labor de nuestro Ejército?, salvaguardar a los mexicanos, defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, garantizan la seguridad interior, dan auxilio a la población en casos de necesidades públicas y en caso de desastres naturales, apoyan en la reconstrucción de las zonas afectadas. Es lamentable cargar con atribuciones que no le corresponden a nuestro Ejército Mexicano”, dijo.



Acusó de “irresponsable” que además el Ejército se mantenga en las calles en lugar de fortalecer a las policías locales. Por ese motivo, aseveró, de enero 2019 a agosto de 2021 se registraron 641 agresiones armadas en contra de militares.

“Rechazamos y no pasaremos por alto la manera masiva e irresponsable de este gobierno al someter a nuestro Ejército a labores que no les corresponden, exponiéndolos a zozobrar su integridad y su profesionalismo”, indicó.

Por su parte, el diputado emecista, Sergio Barrera, sostuvo que su bancada se ha opuesto constantemente a la militarización de la vida pública.

“En esta demanda quiero ser claro en que no significa ni remotamente que desconfiemos en el Ejército, por el contrario, pero creemos que es injusto rebasar sus atribuciones. Insistimos en que nuestras fuerzas armadas queden ajenas a los proyectos político, como país necesitamos que sean garante de paz no el instrumento de ningún político”, puntualizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/exigen-diputados-de-oposicion-federacion-mantener-al-ejercito-ajeno-proyectos-de-amlo>



Gobierno ve a la IP como el enemigo: Heath y Ortiz

El subgobernador y el exgobernador del Banxico llaman a que **autoridad se una y dialogue con sector privado para atraer mayores inversiones**

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath, y el exgobernador del banco central, Guillermo Ortiz, lanzaron ayer posturas contra la visión del gobierno sobre el papel de la iniciativa privada (IP), la inversión y la forma en que se ejecuta el gasto.

Al participar en la 19 edición de la Cumbre de Negocios, Heath consideró que la actual administración ve a los empresarios como el enemigo a vencer, lo que trajo como consecuencia los bajos niveles de inversión que prevalecen en el

país y, además, opinó que se desaprovecha el regreso de empresas a América del Norte.

“Si el gobierno ve al sector privado como el enemigo a vencer, no se van a aprovechar estas oportunidades y no vamos a ver el despegue de la inversión privada, que es algo fundamental para poder crecer no solamente en el corto plazo, sino también en el mediano y largo plazo. Ese es el problema. Lo que tenemos que cambiar es la narrativa política y necesitamos un gobierno que busque al sector privado y que trabajen juntos, que pongan prioridades”, dijo Heath.

En ese sentido, comentó que el

país enfrenta 2022 sin motores de crecimiento ante la debilidad interna y la fuerte presión por la elevada inflación que provocará mayores alzas de interés en los próximos meses.

Cifras del Inegi señalan que la inflación llegó a 7.1% en enero y fue su tercer mes consecutivo arriba de 7%, lo que no se observaba desde hace 21 años.

Desde el punto de vista del subgobernador, el gobierno busca hacer entender a los empresarios que no todo gira alrededor de las utilidades, que se debe contar con una visión socialmente responsable y dejar atrás la corrupción, lo que ha impedido tener un



diálogo entre autoridades y sector privado.

“El gobierno ve el problema del lado del sector privado. Es un diálogo entre tuerfos, un diálogo donde nadie escucha al otro. Parte de la respuesta es que como empresarios vamos a empezar a escuchar al gobierno y manifestar que los estamos escuchando y pedir un diálogo para que realmente nos escuchen y que empiece realmente a surgir un diálogo y no dos monólogos desentendidos donde nadie escucha”, dijo.

Por su parte, Guillermo Ortiz, quien actualmente se desempeña como socio y miembro de la junta de consejo de la firma financiera BTG Pactual, comentó que la iniciativa de reforma eléctrica ha generado incertidumbre para la inversión tanto nacional como extranjera.

En su opinión, esto ha limitado el crecimiento económico y ve necesario criticar la visión sobre el gasto público, así como la construcción de proyectos que no contribuyen a la capacidad productiva del país.

“Existe espacio fiscal para incrementar la inversión pública. Sin embargo, habría que reasignar el gasto, porque se está yendo a ciertos proyectos que tienen un impacto limitado sobre la capacidad produc-

tiva del país. Yo no veo que invertir en una refinería sea un proyecto que aumente la capacidad productiva del país. Si hay espacio fiscal, pero no se está invirtiendo en aquellos sectores que puedan aumentar la capacidad productiva del país en el mediano plazo”, dijo Ortiz, quien también fue secretario de Hacienda en el gobierno de Ernesto Zedillo.

Destacó que si bien México enfrenta un escenario de recuperación incompleta después del golpe de la pandemia de Covid-19, debe aprovechar la oportunidad de inversión que representa la nueva integración de las cadenas productivas en América del Norte.

Para Ortiz, América Latina enfrenta la recuperación como una región más pobre y desigual, retos que no tenía desde hace tiempo, además de la polarización política que se vive en varios países. ●

7.1%

EL NIVEL DE INFLACIÓN que reportó el Inegi en enero pasado, el tercer mes seguido arriba de 7%.



JONATHAN HEATH
Subgobernador del Banxico

“El gobierno ve el problema del lado del sector privado. Es un diálogo entre tuerfos, un diálogo donde nadie escucha al otro”



GUILLERMO ORTIZ
Exgobernador del Banxico

“Existe espacio fiscal para incrementar la inversión pública... habría que reasignar el gasto, porque se va a proyectos con impacto limitado”

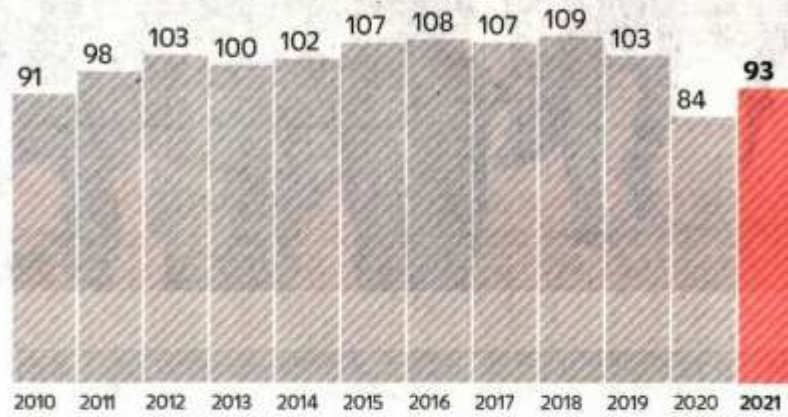


Talón de Aquiles

El capital productivo se ubica en el segundo nivel más bajo en 11 años.

Inversión Fija Bruta

Puntos promedio de enero a noviembre de cada año



Empresarios que ven mal momento para invertir, por actividad

Porcentajes, enero 2022



Fuente: Inegi.



CUMBRE DE NEGOCIOS EDICIÓN 2022

IP: sector eléctrico debe seguir abierto

LA INVERSIÓN PRIVADA permitirá crear más empleos formales y cerrar las brechas regionales de crecimiento que hay en el país, afirmó la Concamin

POR KARLA PONCE Y LINDSAY H. ESQUIVEL
Mantener la competencia en el sector energético ayudará a generar inversión y cerrar la brecha del crecimiento en el país, consideró José Abugaber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).
Al participar ayer en el primer día de la Cumbre de Negocios, recordó que la inversión de las empresas es la

que permite la creación de empleo formal estable y mejor remunerado.
Afirmó que la reforma energética de 2013 tiene áreas de oportunidad, pero no se requiere hacer una modificación a todo lo que se planteó. "Debemos de aprender a construir un equipo: no se trata de ver quiénes son los buenos o quiénes son los malos, es lo que nuestro país necesita", indicó.

Por separado, Óscar del Cueto, gerente general de Kansas City Southern de México, añadió que también se requiere un marco regulatorio claro. En tanto, para Jonathan Heath, subgobernador de Banxico, el principal problema que enfrenta el país para crecer es que el gobierno no ve al sector privado como aliado.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-2	18/02/2022	LEGISLATIVO

CUMBRE DE NEGOCIOS

INDUSTRIALES PIDEN MANTENER APERTURA DEL SECTOR ENERGÍA

LA CONCAMIN AFIRMÓ QUE LA INVERSIÓN PRIVADA en el país es la que permitirá crear más empleos formales y cerrar las brechas regionales que hay en el país

IED EN GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
(Millones de dólares, al tercer trimestre de cada año)

Año	IED (Millones de dólares)
2013	1,194
2014	387
2015	992
2016	951
2017	777
2018	3,883
2019	1,316
2020	986
2021	68

46.7% promedio anual se ha reducido la IED en el sector eléctrico en los últimos tres años.

Foro de Inversión y Comercio Exterior de México con TradeWorx 2022



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-2	18/02/2022	LEGISLATIVO

SECTOR ENERGÉTICO DEBE PERMITIRSE LA INVERSIÓN PRIVADA

LOS EMPRESARIOS de la Concamin llaman a las autoridades a cumplir los compromisos nacionales e internacionales en energías limpias

**POR KARLA PONCE
Y LINDSAY H. ESQUIVEL**
dinero@gmm.com.mx

Para lograr cerrar la brecha del crecimiento económico entre las diversas regiones del país, luego de la crisis generada por la pandemia, se requiere continuar con la apertura a la competencia en el sector energético, para así generar inversión productiva, consideró José Abugaber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Al participar en la edición 19 de la Cumbre de Negocios, recordó que la inversión pro-

ductiva es la que generan las empresas e industrias, y son las que permiten la creación de empleo formal estable y mejor remunerado.

“Los industriales de México estamos comprometidos con el desarrollo del país, la economía, generación de empleos y cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, requerimos trabajar en conjunto para continuar con esta apertura a la competencia del sector energético mexicano y así consolidar el desarrollo com-

petitivo de las regiones”, dijo el líder industrial.

Recordó que la reforma del 2013 tiene áreas de oportunidad, pero no se requiere hacer una modificación a todo lo que se planteó, sino que “debemos de aprender a construir un equipo, no se trata de ver quiénes son los buenos o quiénes son los malos, es lo que nuestro país necesita”.

Por su parte, Óscar del Cueto, gerente general de Kansas City Southern de México (KCSM), añadió que tam-

bién se requiere un marco regulatorio claro proveniente de las inversiones extranjeras y crear mayor número de empleos, directrices para poder salir de esta crisis pandémica.

“Es urgente que se apoye a la inversión extranjera para que venga a nuestro país, dando certeza no solamente jurídica, sino también económica, de que las inversiones van a venir a crear empleo, a crear desarrollo; hoy tenemos que explotar la conectividad con la que contamos”, sostuvo Del Cueto.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-2	18/02/2022	LEGISLATIVO



Debemos de aprender a construir un equipo, no se trata de ver quiénes son los buenos o quiénes son los malos, es lo que nuestro país necesita."

JOSÉ ABUGABER
PRESIDENTE DE CONCAMIN



Tenemos todo para atraer inversión extranjera, creo que ahí está la clave, debemos ser un país que promueva la inversión y que apoye a los industriales."

ÓSCAR DEL CUETO
GERENTE GENERAL DE KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO

Habrà falta de electricidad

De aprobarse la reforma eléctrica, tal y como la presentó el gobierno federal, en un máximo de dos años México se enfrentará a la falta de energía necesaria para abastecer su demanda, así lo aseguró Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía de la Concamin.

En conferencia, afirmó que los cambios que pretende la presente administración acarrearán "consecuencias catastróficas" que afectará no sólo la operación del sector industrial, sino la llegada de nuevas e importantes inversiones al país.

Salinas Garza dijo que entre las principales afec-

taciones que se esperan está "un boquete en las finanzas públicas y la economía nacional. El costo de producción total subiría en al menos 62 mil 100 millones de pesos anuales o 621 mil millones de pesos en una década".

A esto se sumaría el subsidio eléctrico y las inversiones adicionales que tendría que hacer CFE con sobrecostos de 1.7 a 2 billones de pesos.

José Zozaya, presidente de la AMIA, dijo que los cambios son contrarios a los objetivos que ya persigue el sector automotriz, pues la mayoría de las armadoras buscan convertirse en cero emisiones.



BANXICO

Pesimismo del subgobernador Jonathan Heath por falta de inversión privada, inflación y estancamiento de exportaciones y servicios

México, sin motor para crecer; el gobierno ve a la iniciativa privada como enemigo: Heath

El país tiene un panorama "difícil" en 2022, dice el subgobernador del Banco de México

Redacción / Agencias
negocios@cronica.com.mx

México tiene "una perspectiva difícil para 2022", pues el país carece de un motor de crecimiento en un contexto en donde la narrativa del gobierno federal es tener como enemigo a la iniciativa privada, consideró este jueves Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México (Banxico).

En el primer foro en línea de la 19 Cumbre de Negocios, Guillermo Ortiz Martínez, asesor senior y miembro del Consejo en BTG Pactual y ex gobernador del banco central mexicano, consideró por su parte que la reforma eléctrica puede hacer que se desaproveche la oportunidad de relocalización de las empresas (nearshoring) en la cadena de suministros.

Heath resaltó que "2021 no fue buen año para México en términos de actividad económica", pues las exportaciones —el único motor que jalaba la economía— disminuyeron el ritmo observado que tenía en 2020 a partir del primer trimestre del año pasado.

Subrayó que más allá de etiquetar si la economía está en recesión, "lo que sí tenemos muy claro es que la economía ha estado estancada".

Consideró que la falta de estímulos fiscales, los rebotes de contagios por COVID-19 —incluida la cuarta ola de ómicron— y la reforma a la subcontratación han influido en la evolución de la actividad económica. "Nos pone en 2022 en una situación bastante difícil", sobre todo a las actividades terciarias, que representa dos terceras partes del producto interno bruto (PIB). Añadió que el gran ausente ha sido la inversión privada, la cual se desplomó en 2020, luego de que en 2015 llegó a su mayor nivel y en 2021 tuvo un crecimiento mediocre al terminar muy por debajo de los niveles que tenía antes de la pandemia.

Sin hablar por el resto de los integrantes del BdeM, Heath señaló que tienen un reto en política monetaria y "preocupación por no tener una postura monetaria demasiado restrictiva hacia fin de año, con una economía todavía muy frágil, una recuperación prolongada difícil y heterogénea".

Destacó que en materia económica México tiene puesta la mesa, pero para aprovechar las oportunidades del nearshoring se nece-

sita cambiar la narrativa política.

"El problema es la narrativa política, tenemos un gobierno que está viendo al sector privado como el enemigo y si el gobierno ve al sector privado como el enemigo a vencer, pues obviamente no se van aprovechar estas oportunidades y no se va a ver el despegue de la inversión privada que es algo fundamental para poder crecer", dijo.

Ortiz Martínez consideró que el nearshoring puede ser "una palanca adicional importante de crecimiento en el corto y mediano plazo", pero México carece de una política que incentive y existe incertidumbre con las reformas propuestas, como la eléctrica, dado que es un insumo fundamental para la operación de las empresas, por lo que la iniciativa es un "freno para planes de inversión de empresas multinacionales y de empresas mexicanas".

Ortiz Martínez reconoció que un mayor estímulo fiscal no se está traduciendo en un mayor crecimiento, pues en el caso de México el hecho de no haber proporcionado mayores estímulos fiscales ha tenido un lado positivo, pues no ha crecido la deuda pública en relación con el PIB, como en Brasil y Colombia que se aproxima a 90 y 60 por ciento, respectivamente. ●



Jonathan Heath, subgovernador del Banco de México (Banxico).



Crearía 'boquete' a finanzas públicas

Afecta reforma en 62 mil mdp

Subiría costo de producción, así como subsidios e inversión adicional

VERÓNICA GASCÓN

De aprobarse la reforma eléctrica, se crearía un boquete en las finanzas públicas de unos 62 mil 100 millones de pesos anuales, debido a que el costo total de la producción subiría, a lo que se deben sumar los subsidios e inversiones adicionales que deberá hacer la Comisión Federal de Electricidad (CFE), advirtieron los industriales del País.

En conferencia de prensa, miembros de la Concamin, advirtieron que en una década, ese sobrecosto ascendería a 621 mil millones de pesos, los cuales se convertirían en 1.7 billones de pesos si se le suman los subsidios.

"El obligar a las empresas a depender de una sola entidad para proveer electricidad, significaría un golpe a

la economía nacional y a la salud, traerá cierre de empresas y mayores costos por un incremento en el precio de la energía eléctrica. En beneficio del País ofrecemos diálogo constructivo y negociaciones con firmeza.

"La realidad y donde sí estamos preocupados es que se pueden ir las inversiones, y eso le pega al Gobierno, le pega a todos los mexicanos, le pega al empleo", señaló José Abugaber, presidente de Concamin.

En su oportunidad, Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía de la Confederación, advirtió que la propuesta de reforma tendrá varias consecuencias: se destruye el mercado eléctrico que se creó; en la práctica se crea un monopolio; cancela todos los permisos y contratos vigentes en materia eléctrica y no se otorgarán concesiones para la explotación de litio y demás minerales considerados estratégicos para la

transición energética.

Abundó en que se terminaría con el mercado eléctrico, porque se elimina al regulador, que es la CRE, para que sus funciones la lleve la Secretaría de Energía.

Adelantó que la reforma

provocará que haya apagones el próximo año en algunas regiones del País, debido a que no se han realizado inversiones en aumentar la capacidad de las plantas de CFE.

Por su parte, el líder de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), Manuel Espinosa Maurer, aseguró que hay empresas que se quieren instalar en México pero están esperando a ver si se aprueba la reforma eléctrica.

Comentó que muchas empresas del sector podrían cerrar porque dependen de la cogeneración para ser competitivas.

"La tarifa de CFE no es competitiva, los precios del mercado eléctrico mayorista sí son competitivos", subrayó.



'Da toques' decisión

Si la reforma eléctrica pasa sin cambios, habría 4 consecuencias graves, según los industriales del País:

- Cancelaría la transición energética y México se volvería un obstáculo en la lucha global contra el cambio climático.
- Incrementaría el costo de electricidad, porque la generación eléctrica de CFE es más cara que la del sector privado.
- El costo de producción total subiría en al menos 62 mil 100 millones de pesos anuales.
- Obligaría a los inversionistas a acudir a paneles internacionales para proteger 44 mil mdd de inversión en riesgo.

Fuente: Concamín





Concamin prevé apagones en dos años por reforma

Al dejar de operar las plantas privadas, ya no estará disponible 60% de la energía, advierte

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

De aprobarse la iniciativa de reforma eléctrica en los términos en que la planteó el Ejecutivo federal, se corre el riesgo de que, ante la falta de inversiones en el sector, haya apagones generalizados en un par de años, advirtió la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

El presidente de la Comisión de Energía del organismo, Régulo Salinas, dijo que prácticamente al día siguiente de la aprobación de la iniciativa, todas las plantas privadas quedarían sin permiso para generar electricidad, lo que significará que deje de estar disponible 60% de toda la energía que se genera en el país.

Lo anterior también afectará al uso de paneles solares para generación eléctrica en casas.

En una videoconferencia organizada por la Concamin sobre los efectos de la reforma eléctrica, Salinas dijo que el sector industrial está preocupado por la iniciativa de reforma, porque se elimina al regulador, se crea un monopolio, se cancelan todos los permisos y contratos vigentes, además de

que no existe suficiente inversión para atender la demanda, lo que generará apagones.

“Va a faltar electricidad en un par de años, para unos años habrá regiones del país que no tengan suficiente generación, no tendrán energía. En dos o tres años se puede generalizar eso en el país por la falta de inversión”, expuso.

Por otra parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene costos de generación más caros que los privados, y si la reforma obliga a las empresas a comprar a la empresa productiva del Estado, corren el riesgo de ser menos competitivas, agregó.

“De la misma manera, habría un boquete en las finanzas públicas y la economía nacional. El costo de producción total subiría en al menos 60 mil millones de pesos anuales, 600 mil millones en una década; en conjunto con el subsidio de 70 mil millones al año e inversiones adicionales que tendría que hacer CFE, el boquete es de entre 1.7 y 2 billones de pesos”, dijo.

Además, se anticipan controversias internacionales contra México ya que los generadores privados buscarán proteger inversiones por 44 mil millones de dólares por confiscación y expropiación, lo que significará indem-

nizaciones de entre 60 y 120 mil millones de dólares.

Por su parte, el presidente de la Concamin, José Abugaber, expuso que “obligar a las empresas a depender de una sola entidad para proveer electricidad significaría un golpe a la economía nacional y a la salud. Traerá cierre de empresas y mayores costos por un incremento en el precio de la energía eléctrica”.

El sector industrial realmente está preocupado por la propuesta de reforma, agregó, “porque se pueden ir las inversiones, y eso le pega al gobierno, le pega a todos los mexicanos, al empleo”. ●

RÉGULO SALINAS

Presidente de la Comisión de Energía de la Concamin

“Para unos años habrá regiones sin suficiente generación, no tendrán energía. En dos o tres años se puede generalizar en el país”

60 mil

MILLONES DE PESOS

anuales, el alza que se prevé en el costo de producción de energía eléctrica.



La CFE tiene costos de generación más altos que los privados, por lo que hay riesgo de que las empresas sean menos competitivas, advierten.



EL RADAR EXCELSIOR

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Respaldan propuesta de Velasco Coello a favor de Pemex

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gmm.com.mx

La iniciativa de reforma para que Pemex tenga un desarrollo sustentable sin afectar el medio ambiente, propuesta por el líder los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco Coello, logró la aprobación por unanimidad en la Cámara alta.

La reforma al artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos para que Pemex atienda el desarrollo sostenible y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en sus funciones logró el aval de todos los grupos parlamentarios, con 103 votos a favor y ninguno en contra.

Esta iniciativa fue presentada el 15 de diciembre de 2020 y constituye un avance legal para fortalecer a la empresa productiva del Estado.

“Con esta reforma, las políticas y las decisiones que se realicen sobre Pemex y su actividad Industrial deberán considerar la reducción de impactos ambientales y, con ello, contribuir a resolver la crisis climática”, comentó Manuel Velasco Coello.

De acuerdo con un análisis realizado por el Instituto de Responsabilidad Climática de Estados Unidos, en 2020, la empresa mexicana contamina el aire con 23 mil millones de toneladas de dióxido de carbono y se encuentra entre las 10 compañías energéticas más contaminantes del planeta.

Con la reforma aprobada en el Senado y enviada a la Cámara de Diputados, el Consejo de Administración de PEMEX deberá implementar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático.



Foto: Especial/Archivo

Manuel Velasco Coello, coordinador del PVEM en el Senado, propuso la iniciativa en diciembre de 2020.



BREVES

PRI busca instaurar derecho a la energía

La diputada Carolina Viggiano, del PRI, presentó ayer una iniciativa que busca establecer en la Constitución "el derecho al suministro de energía eléctrica suficiente para su subsistencia".

La iniciativa busca agregar el siguiente texto en la Carta Magna:

"Toda persona tiene derecho al suministro de energía eléctrica suficiente para su subsistencia. El Estado garantizará las condiciones

para el suministro a través de una tarifa social justa o bien de medidas de auto-generación y autoabasto individual o comunitaria. Asimismo, garantizará que en la protección de este derecho no se trastoque el derecho reconocido en el párrafo cuarto del presente artículo la ley definirá las bases y modalidades para el acceso suficiente al suministro de energía eléctrica".

- Ivonne Melgar



Aportará energía eólica al país 3,500 mdd: expertos

Consejo Global.

Informe destaca creación de 250 mil plazas; litigios costarán 120 mil millones de dólares, advierte la IP

YESHUA ORDAZ Y EDUARDO DE LA ROSA/CIUDAD DE MÉXICO

La generación de energía eólica es una oportunidad para la recuperación de México que puede agregar 3 mil 500 millones de dólares en valor bruto a la economía del país y generar en ese proceso 250 mil nuevos empleos, aseguró el Consejo Global de Energía Eólica (GWEC, por su sigla en inglés).

En el informe llamado "Aprovechando las Oportunidades de Recuperación Verde de la Energía Eólica en las Economías en Desarrollo", que difundió el GWEC, se afirma que la nación puede duplicar el ahorro equivalente de sus emisiones proyectadas al reemplazar la generación con combustibles fósiles con un enfoque de recuperación verde para la energía eólica.

Destacan que México fue uno de los primeros países en introducir legislación climática en 2012, proyectándose como un líder entre los países en desarrollo al lograr precios bajos para la energía solar y eólica en subastas.

Sin embargo, el progreso hacia la transición energética se hizo más lento en los últimos años por la incertidumbre en proyectos, regulación y ralentización de los procesos de permisos.

"El gobierno actual solo considera invertir en generación con combustibles fósiles y energía hidroeléctrica", señaló el reporte. Esto se da en el contexto en el que México discute una reforma constitucional en materia energética, donde se cuestiona la transición.

CLAVES

Hidrógeno verde

La Alianza Energética entre México y Alemania y la Asociación Mexicana de Hidrógeno formaron una alianza a favor del hidrógeno verde.

Mejores prácticas

El objetivo es fomentar el intercambio de información y mejores prácticas para el desarrollo y uso de la tecnología del hidrógeno verde en México.

Alerta de Concamin

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) aseguró que aprobar la reforma eléctrica como está redactada, y ante la falta de mayor inversión en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), parte del país se puede quedar sin electricidad en lapso de dos años.

A esto se suma el costo para México de entre 60 mil y 120 mil millones de dólares para resolver controversias internacionales Estado-Estado por los tratados como el T-MEC que firmó México y no cumplirá.

Durante la videoconferencia Efecto de reforma eléctrica, el presidente de la Comisión de Energía de la Concamin, Regulo Salinas, indicó que si la reforma se aprueba habrá cuatro implicaciones graves para México, ya que se cancelaría la transición eléctrica, se daña la salud y el medio ambiente; subirán los costos de la electricidad y dejará un boquete en las finanzas del país.

"Subirá el costo de electricidad porque la generación eléctrica de CFE es más cara que la del sector privado. Habrá un boquete en las finanzas públicas y la economía nacional. El costo de producción total subirá en al menos 60 mil millones de pesos anuales", indicó Salinas. ■



Recuperación del mercado eléctrico fortalecerá al fisco, advierten en foro

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La iniciativa de reforma eléctrica puede debilitar la hacienda pública porque las modificaciones detonarían un cambio en la percepción del riesgo de invertir en México, advirtió ayer el ex diputado priísta Jorge Chávez Presa.

Por su lado, Eduardo Bermejo, gerente de planeación de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, destacó que los empresarios no se han puesto de acuerdo en cuánto han invertido en el sector: Algunos dicen que 44 mil millones de dólares y otros que 60 mil. Pero lo que sí han reconocido es que de esas cifras, 11 mil millones de dólares provienen de su capital y el resto de créditos de la banca de desarrollo.

Los mexicanos han financiado a estos empresarios, quienes se quie-

ren apropiar de un mercado equivalente a 315 mil millones de dólares, señaló durante su participación en el foro 21 del parlamento abierto sobre la iniciativa de cambio en el sector que se realiza en la Cámara de Diputados.

Explicó que en la actualidad el sistema eléctrico del país tiene características oligárquicas, debido a que las reformas de 1992 y 2013 ayudaron a que se aliaran monopolios privados y grandes consumidores de electricidad, lo que ha generado condiciones desiguales en el mercado.

Destacó que el actual esquema ha ocasionado que la **CFE** subsidie a los privados con 490 mil millones de pesos debido al trato preferencial que tienen.

La disyuntiva es defender esos subsidios que se dan indebidamente a los generadores privados o reordenar el mercado y poner a la **CFE** en una posición

de proteger sus recursos, expuso.

Chávez Presa, quien participó como ponente en contra de la reforma, aceptó que la comisión no debe otorgar subsidios que no corresponden. Si hay 490 mil millones de pesos que no se han cobrado es porque alguien no está haciendo su trabajo, consideró. Los diputados, dijo, son los únicos que pueden aprobar esos apoyos.

Bermejo enfatizó que esa afectación se dio gracias a las reformas de 1992 y 2013. Ante ello, Chávez Presa aceptó que si eso está en la legislación, debe modificarse.

En el foro dedicado al impacto y desafío de la reforma eléctrica en la hacienda pública, Carlos Guevara, subdirector de financiamiento y coberturas de la **CFE**, señaló que si se logra recuperar esos recursos, las finanzas de la comisión se van a ver fortalecidas, lo que permitirá contar con un sistema eléctrico a la altura del crecimiento económico.



PARLAMENTO ABIERTO

Gobierno pierde 490 mil mdp por sector eléctrico

Desde que se autorizaron las reformas de 1992 y 2013, existe un boquete en las finanzas públicas del país de 490 mil millones de pesos, debido a que se les otorgó un trato preferencial a las empresas privadas dedicadas al sector eléctrico, denunció Eduardo Bermejo, gerente de planeación en la dirección de inteligencia energética de CFENERGÍA.

Durante su participación en el parlamento abierto, apuntó que las privadas se han beneficiado de permisos, contratos, subsidios y de la figura de autoabasto.

“Estas empresas se han apro-

ACUSAN BENEFICIOS.

De acuerdo con la CFE, la mayor parte de las pérdidas generadas por el sector eléctrico privado, se concentran en subsidios.

vechado de estos esquemas para seguirlos recibiendo, de tal forma que estamos ante la disyuntiva de reordenar el mercado eléctrico, necesitamos poner en ventaja la CFE bajo un esquema que favorezca la igualdad social”, apuntó.

De manera desagregada, el boquete a las finanzas públicas se

encuentra en subsidios (209 mil millones de pesos), tipo de cambio (88 mil millones), subsidios por el no despacho de plantas privadas (60 mil millones), tarifas crecientes (52 mil millones), no pago de respaldo (40 mil millones), no pago de transmisión (29 mil millones) y daños por inflación (11 mil millones).

BAJAN PRONÓSTICO RENOVABLE

El Consejo Global de Energía Eólica (GWEC, por sus siglas en inglés), advirtió que la incertidumbre y la ralentización de permisos por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) provocaron una disminución de la inversión en energías renovables en México.

En un reporte, el organismo afirmó que en 2018 se pronosticaba un incremento de 16 gigawatts (GW) de energía para 2024, sin embargo, actualmente esta cantidad se revisó a la baja a 9 GW.

“El Gobierno actual solo considera invertir en generación con combustibles fósiles y energía hidroeléctrica”, indicó. — *Héctor Usila*



México está perdiendo inversiones, afirman

Incertidumbre en electricidad, freno al *nearshoring*: Concamin

•El traslado de plantas productivas de Asia a México para compactar las cadenas de valor de América del Norte está amenazado por los posibles cambios energéticos, alertan

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) advirtió de una “catástrofe” para México si se aprueba la reforma eléctrica, con consecuencias millonarias y apagones de luz inmediatos a las familias; en tanto, la incertidumbre que persiste por la discusión de la falta de energía limpia ya está frenando el *nearshoring* (la llegada de inversiones que se relocalizan desde Asia).

José Antonio Abugaber, presidente de la Concamin, alertó que la falta de energías renovables provocará efectos negativos, con costos más caros para los mexicanos y daño a las finanzas públicas, debido a que se requerirán subsidios.

Se generaría un boquete en las finanzas públicas y la economía nacional, dijo. El costo de producción total subiría en al menos 62,100 millones de pesos anuales, equivalente a 621,000 millones de pesos en una década, destacó Régulo Salinas, presidente de la Comisión Energética de la Concamin.

“En conjunto con el subsidio eléctrico y las inversiones adicionales que tendrían que hacer la Comisión Federal de Electricidad, los sobrecostos alcanzarían 1.7 billones de pesos”, estimó el daño de la reforma.

En conferencia de prensa, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), Manuel Espinosa, sentenció que el impacto de la discusión de la reforma es “brutal” en un contexto de alto crecimiento de inversiones desde Asia, a raíz del T-MEC,

“existe incertidumbre que frena los posibles negocios en América, específicamente México, porque no existe la certeza de que contarán con energías limpias para producir”.

Existe empresas de diversos giros que quieren venir a instalarse en México, entre ellas deportes, pantalones de mezclilla, hilos, algodón, sintéticos, otros, pero su producción exige prendas verdes, que utilicen energías limpias, reprochó el dirigente de los textiles.

En medio de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, México se ha colocado en el ojo de las inversiones, para el retorno de empresas estadounidenses e incluso asiáticas que producen en un lugar competitivo. Pero los cambios a las reglamentaciones en electricidad, que limitan la sostenibilidad ponen en duda los capitales.

“Cada vez nos hablan más para invertir en este hemisferio, las marcas importantes, y lo primero que nos preguntan y por lo cual tienen detenido esto, es si va pasar la reforma eléctrica o no va pasar”, aseguró Manuel Espinosa.

“La reforma (eléctrica del presidente AMLO) en verdad puede traer consecuencias catastróficas si no se toma en cuenta la argumentación y la información que como sector estamos dando y estamos manifestando, creo que debemos de pelear todos y lo dije como sector, en la parte del sector automotriz, en la parte que la afectación es social, por el número de empleos que se podrían poner en riesgo en este país y estoy hablando de empleos bien pagados y no de salarios mínimos”, sentenció José Zoza-

ya, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Ser escuchados, insuficiente

A un mes de la realización de los foros del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, el representante de las marcas automotrices que operan en México reconoció la apertura que hay para interponer los argumentos de la industria, pero “nos gustaría ver que no sólo fuera apertura, que haya seguimiento y consideración a las recomendaciones”.

José Antonio Abugaber, presidente de la Concamin, alertó que la falta de energías renovables provocará efectos negativos, con costos más caros para los mexicanos y daño a las finanzas públicas, debido a que se requerirán subsidios.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	24	18/02/2022	LEGISLATIVO





Advierten industriales "catástrofe" por reforma eléctrica de AMLO; boquete de 621 mmdp al país

En un par de años habrá escasez de electricidad y para el 2023 algunas regiones no tendrán suficiente generación de energía, señala la [Concamin](#)

Alejandro Páez

negocios@cronica.com.mx

Diversas industrias en México advirtieron sobre una serie de consecuencias catastróficas en caso de aprobarse la reforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues alertaron que provocará un boquete a las finanzas públicas de 621 mil millones de pesos en una década, energía insuficiente y cara, pérdida de empleos, además de arbitrajes internacionales y violación a tratados internacionales.

El presidente de la [Comisión de Energía de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos \(Concamin\)](#), Régulo Salinas Garza agregó que el boquete a las finanzas públicas de 621 mmdp ascenderían después a 1.7 billones de pesos, por subsidios e inversiones adicionales que tendría que hacer la [Comisión Federal](#)

de Electricidad (CFE) porque ya no las harían las empresas privadas.

El encargado de la comisión de energía del sector industrial del país, advirtió que en un par de años habrá escasez de electricidad en el país y pronosticó que para 2023 ya habrá regiones que no tengan suficiente generación pues no se ha invertido en transmisión y generación de energía.

De hecho reconoció que la iniciativa privada ha frenado las inversiones en ese sector a raíz de la incertidumbre que ha generado en el sector esta reforma del presidente López Obrador.

Salinas Garza también advirtió que otro de los impactos de esta reforma será que la totalidad de las plantas de generación privada ya no contarán con el permiso para producir electricidad al día siguiente de la aprobación de la reforma eléctrica, lo que significa 60% del total, es decir, se provocará desabasto de energía en el país.

Por su parte, la industria automotriz a través del presidente de la [Asociación Mexicana de la Industria Automotriz \(AMIA\)](#), José Zozaya, alertó sobre la catástrofe que provocará esta reforma en caso de aprobarse pues de entrada pondrá en riesgo miles de "empleos bien pagados y no de salarios mínimos"

"Esta reforma en verdad puede traer consecuencias catastróficas si no se toma en cuenta la argumentación y la información que como sector estamos dando", alertó

En conferencia de prensa, el presidente de la [Cámara Nacional de la Industria Textil \(Canaintex\)](#), Manuel Espinosa, sentenció que el impacto de la discusión de la reforma es "brutal" en un contexto de alto crecimiento de inversiones desde Asia, a raíz del T-MEC, "existe incertidumbre que frena los posibles negocios en América, específicamente México, porque no existe la certeza de que contarán con energías limpias para producir".

Existe empresas de diversos giros que quieren venir a instalarse en México, entre ellas deportes, pantalones de mezclilla, hilos, algodón, sintéticos, otros, pero su producción exige prendas verdes, que utilicen energías limpias, reprochó el dirigente de los textileros.

En medio de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, México se ha colocado en el ojo de las inversiones, para el retorno de empresas estadounidenses e incluso asiáticas que produzcan en un lugar competitivo. Pero los cambios a las reglamentaciones en electricidad, que limitan la sostenibilidad ponen en duda los capitales.



**KEN SALAZAR**

Sector privado, esencial para relación México-EU

JUAN LUIS RAMOS

La iniciativa privada juega un papel esencial en la integración económica de México y Estados Unidos, afirmó el embajador Ken Salazar.

"El sector privado ha sido esencial para unir a ambos países, así es y así será", aseguró el funcionario estadounidense en un breve mensaje grabado para la edición 19 de la Cumbre de Negocios.

En un video de apenas tres minutos y medio, Salazar indicó que ambos países trabajan junto con las empresas en el impulso de la región y la modernización de la frontera común.

"Vivimos una relación nueva entre nuestros países en la que los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador se comprometieron a fortalecer la unión económica entre Estados Unidos y México", subrayó.

Entre los trabajos bilaterales, destacó el fortalecimiento de los cruces fronterizos, de manera que sea "la frontera más moderna de la historia de ambas naciones", apuntó.

Aseguró que también hay un enfoque en el desarrollo del sureste de México y en garantizar un futuro de energías limpias y el combate al cambio climático.

El pasado 3 de febrero, tras una reunión en San Lázaro, Salazar respaldó la decisión del presidente López Obrador de una reforma para el sector eléctrico.

Sin embargo, días después, la Embajada de Estados Unidos en México emitió un comunicado en el que reiteró su preocupación sobre la propuesta actual del sector energético del país.

"Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alter-

nativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a los consumidores como a la economía en general", dio a conocer entonces.

Otra de las áreas en las que los gobiernos de ambas naciones se han enfocado es en el tema de la seguridad.

De acuerdo con el embajador norteamericano, ambos países colaboran en acciones en contra de la violencia que se vive en los dos lados de la frontera.

Mencionó el acuerdo entre ambos países celebrado a finales del año pasado, conocido como Entendimiento Bicentenario, que propone una nueva visión compartida de seguridad y colaboración regional anclada en el respeto a la soberanía de cada país y el establecimiento de un enfoque integral y de largo plazo para orientar las acciones bilaterales a futuro.

"Es una cosa muy diferente porque este tipo de relación no la vimos en el pasado", aseveró.

En materia de migración, una de las temáticas añejas entre México y Estados Unidos, Ken Salazar manifestó que si bien hay una problemática, también existe una oportunidad para la colaboración regional.

"Los gobiernos tenemos un entendimiento que vamos a resolver de manera regional, México, Estados Unidos y Canadá", sostuvo.

El diplomático mencionó que el 12 de diciembre próximo, los pueblos de México y de Estados Unidos celebrarán 200 años de relación, por lo que subrayó el trabajo y el entendimiento que ha habido entre los gobiernos de ambos países.

"Nos entrelaza la historia de nuestras familias, la economía, las culturas, en todo eso vemos el futuro del mundo", concluyó el embajador estadounidense.

El embajador dijo que trabajan con las empresas para impulsar el desarrollo regional

12

DE DICIEMBRE México y Estados Unidos celebrarán 200 años de relación de trabajo y entendimiento

El embajador de EU resaltó el acuerdo de los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador de fortalecer la unión económica entre ambas naciones



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	18/02/2022	LEGISLATIVO

ROBERTO HERNÁNDEZ



Salazar dice que EU y México tienen una nueva relación

**KEN SALAZAR**

Sector privado, esencial para relación México-EU

JUAN LUIS RAMOS

El Sol de México

CDMX. La iniciativa privada juega un papel esencial en la integración económica de México y Estados Unidos, afirmó el embajador Ken Salazar.

"El sector privado ha sido esencial para unir a ambos países, así es y así será", aseguró el funcionario estadounidense en un breve mensaje grabado para la edición 19 de la Cumbre de Negocios.

En un video de apenas tres minutos y medio, Salazar indicó que ambos países trabajan junto con las empresas en el impulso de la región y la modernización de la frontera común.

"Vivimos una relación nueva entre nuestros países en la que los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador se comprometieron a fortalecer la unión económica entre Estados Unidos y México", subrayó.

Entre los trabajos bilaterales, destacó el fortalecimiento de los cruces fronterizos, de manera que sea "la frontera más moderna de la historia de ambas naciones", apuntó.

Aseguró que también hay un enfoque en el desarrollo del sureste de México y en garantizar un futuro de energías limpias y el combate al cambio climático.

El pasado 3 de febrero, tras una reunión en San Lázaro, Salazar respaldó la decisión del presidente López Obrador de una reforma para el sector eléctrico.

Sin embargo, días después, la Embajada de Estados Unidos en México emitió un comunicado en el que reiteró su preocupación sobre la propuesta actual del sector energético del país.

"Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alter-

nativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a los consumidores como a la economía en general", dijo a conocer entonces.

Otra de las áreas en las que los gobiernos de ambas naciones se han enfocado es en el tema de la seguridad.

De acuerdo con el embajador norteamericano, ambos países colaboran en acciones en contra de la violencia que se vive en los dos lados de la frontera.

Mencionó el acuerdo entre ambos países celebrado a finales del año pasado, conocido como Entendimiento Bicentenario, que propone una nueva visión compartida de seguridad y colaboración regional anclada en el respeto a la soberanía de cada país y el establecimiento de un enfoque integral y de largo plazo para orientar las acciones bilaterales a futuro.

"Es una cosa muy diferente porque este tipo de relación no la vimos en el pasado", aseveró.

En materia de migración, una de las temáticas añejas entre México y Estados Unidos, Ken Salazar manifestó que si bien hay una problemática, también existe una oportunidad para la colaboración regional.

"Los gobiernos tenemos un entendimiento que vamos a resolver de manera regional. México, Estados Unidos y Canadá", sostuvo.

El diplomático mencionó que el 12 de diciembre próximo, los pueblos de México y de Estados Unidos celebrarán 200 años de relación, por lo que subrayó el trabajo y el entendimiento que ha habido entre los gobiernos de ambos países.

"Nos entrelaza la historia de nuestras familias, la economía, las culturas, en todo eso vemos el futuro del mundo", concluyó



el embajador estadounidense.

El embajador dijo que trabajan con las empresas para impulsar el desarrollo regional

12

DE DICIEMBRE México y Estados Unidos celebrarán 200 años de relación de trabajo y entendimiento

El embajador de EU resaltó el acuerdo de los presidentes Joe

Biden y Andrés Manuel López Obrador de fortalecer la unión económica entre ambas naciones

ROBERTO HERNAN



Salazar dice que EU y México tienen una nueva relación



Votan por energías renovables

Con 478 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que los municipios promuevan la utilización y el desarrollo de energías renovables en la prestación del servicio de alumbrado público.

Ahora será tarea del Senado de la República analizar y, en su caso, aprobar, dicha propuesta.



#Energía

Sigue el debate

Expertos en economía y funcionarios del Gobierno federal discutieron por los efectos que ocasionará la Reforma Eléctrica de ser aprobada por el Poder Legislativo

POR YVONNE REYES

Durante el foro 21 de Parlamento Abierto, expertos en economía advirtieron

que estos cambios repercutirán gravemente en la hacienda pública, mientras que los funcionarios federales rechazaron este planteamiento y aseguraron que,

por el contrario, fortalecerá la confianza en el mercado eléctrico nacional.

El economista por el Instituto Tecnológico Autónomo de

México (ITAM), Jorge Chávez Presa, advirtió que la propuesta del Ejecutivo federal "asusta" a las inversiones, lo que tendría un

impacto multimillonario para el país, con la salida de empresas, caída en la recaudación y menor creación de empleos.

"El objeto de la reforma no puede ser CFE como un fin por sí mismo. Dada la amenaza del calentamiento global y la importancia de crecer, el desafío financiero para México es de tal

magnitud que todo lo que aleje y reste inversión es un 'suicidio'", alertó el también exfuncionario de la Secretaría de Hacienda.

Victor Gómez, director de Inteligencia de Datos de la Fundación Rafael Donde, advirtió que esta reforma, de ser aprobada, provocará mayores costos en la generación de la electricidad,

por lo que repercutirá en las tarifas, y con ello, al consumidor final.

Carlos Guevara, subdirector de Financiamiento de la Comisión Federal de Electricidad manifestó que el costo de la reforma energética del 2013 es de al menos 64 mil

millones en pérdidas, por el subsidio que se da a los productores privados, más la deuda que genera el que estos no paguen por utilizar la infraestructura y servicios de la compañía.

En tanto, el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de Hacienda, Fernando Baca, calificó como "clandestina" la reforma del se-

xenio pasado, y defendió la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador que, aseguró, reconfigurará el mercado, y eliminará subsidios y malas prácticas de inversionistas privados.





MÉXICO SE ARRIESGA A PERDER INVERSIONES EN ENERGÍA EÓLICA

Esto evitaría el incremento de 3 mil 500 mdd al valor agregado bruto y 225 mil nuevos empleos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

México “se arriesga a perder” la oportunidad de añadir 3 mil 500 millones de dólares al valor agregado bruto y 225 mil nuevos empleos en proyectos de energía eólica, advirtió un informe del Consejo Global de Energía Eólica (GWEC, por su siglas en inglés).

“El país se arriesga a perder la generación de cientos de miles de empleos verdes, miles de millones de dólares en inversión y reducir drásticamente las emisiones de CO2 (dióxido de

carbono)”, indicó el reporte del GWEC.

Pero el reporte señaló que en México donde además se invierte en combustibles fósiles hay más incertidumbre.

El informe se publica mientras el Congreso se apresta a discutir la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien busca limitar a 46 por ciento la participación privada en el sector para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En el mejor de los escenarios posibles, el GWEC consideró que “una rápi-



El país corre el riesgo de reducir drásticamente las emisiones de CO2. Especial

da aceleración de la capacidad eólica a partir de 2024” resultaría en 4.34 gigavatios (GW) de capacidad eólica instalada entre 2022 y 2026 en México.

Esto se traduciría en “6 mil millones de dólares de valor bruto agregado a la economía nacional durante el vida útil de los parques eólicos”.

“México podría duplicar el ahorro equivalente de sus emisiones proyectadas al reemplazar la generación con combustibles fósiles con un enfoque de recuperación verde para la energía eólica”, agregó el informe. ●



Reforma podría debilitar la hacienda pública, aseguran especialistas

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Durante el Foro 21 del Parlamento Abierto sobre la iniciativa de Reforma Eléctrica presentada por el Ejecutivo Federal, se indicó que de aprobarse como está, la hacienda pública se debilitaría, pero CFE dice que no se respetaron contratos.

Jorge Chávez Presa, economista y asesor en temas de finanzas, destacó que se debe reconocer el desafío que representa el sector y sustituir la generación de energías de fuentes fósiles por limpias, y que para ello se requieren grandes inversiones, a fin de incorporar nuevas tecnologías.

Apuntó que es la reforma más trascendental de la actual administración pero, de aprobarse como está, “la hacienda pública se debilitará, habrá menos recaudación, más costo financiero y baja calificación crediticia”, lo que pondría en riesgo el grado de inversión y quitaría el ánimo de invertir en el resto de fuentes productivas.

De igual manera, Víctor Gómez Ayala, director de Inteligencia de Datos de la Fundación Rafael Donde, afirmó que la iniciativa actual presenta severos riesgos para la política fiscal, ya que podría incrementar las necesidades de financiamiento del

EL ECONOMISTA Jorge Chávez aseguró que con la iniciativa habría una baja calificación crediticia



Foro 21 del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica. Cámara de Diputados

sector público y con ello su deuda.

Aseguró que las reglas implícitas en la iniciativa repercutirán en la necesidad de mayores subsidios de parte del Gobierno Federal, por lo que lejos de romper con este ciclo vicioso que consume recursos públicos refuerza el conflicto. Cuestionó cómo se financiarán los recursos para la inversión del sector y qué estrategia de endeudamiento tiene planeada la administración si el sector está estancado pese a los esfuerzos de la Comisión Federal de Electricidad.

Por su parte Carlos Guevara Vega, subdirector de Financiamiento y Coberturas de la CFE, expresó que en la pasada reforma energética no se respetaron los compromisos adquiridos por la CFE; “hay muchas plantas renovables,

hidroeléctricas, eólicas y fotovoltaicas que antes de la reforma comprometimos, porque íbamos a recibir bonos de carbono o Certificados de Energía Limpia y cuando viene la reforma energética le prohíben tomar estos incentivos”.

El sector privado no da los beneficios que esperan las comunidades originarias que detentan los recursos renovables más importantes del país en la parte eólica y solar; “no hay un desarrollo incluyente y compartido de estos beneficios a las comunidades indígenas, a centros agrarios, comunitarios y ejidales. La CFE, además de tener vocación sustentable, también es social, y tiene un desarrollo incluyente que permite transitar hacia mejores niveles de bienestar”. •



Se arriesga México a perder 3.5 mdd en energía eólica

(EFE).- La economía mexicana "se arriesga a perder" la oportunidad de añadir 3.500 millones de dólares al valor agregado bruto y 225.000 nuevos empleos en energía eólica, advirtió un informe del Consejo Global de Energía Eólica (GWEC, en inglés).

"El país se arriesga a perder la generación de cientos de miles de empleos verdes, miles de millones de dólares en inversión y reducir drásticamente las emisiones de CO2 (dióxido de carbono)", indicó el reporte del GWEC.

El consejo realizó un estudio centrado en México, Brasil, India, Filipinas y Sudáfrica en el que concluyó que adoptar "una recuperación verde" tras la pandemia de covid-19 podría generar 2,2 millones de empleos en el sector energético de las economías emergentes.

Pero el reporte señaló que en México -donde además se invierte en combustibles fósiles- hay

más incertidumbre.

"La incertidumbre de los proyectos, la regulación y la ralentización de los procesos de permisos llevaron a una disminución de la inversión en energías renovables. El Gobierno actual solo considera invertir en generación con combustibles fósiles y energía hidroeléctrica", consideró.

El informe se publica mientras el Congreso discute la polémica iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien busca limitar a 46 % la participación privada en el sector para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa del Estado.

El proyecto también causa polémica porque priorizaría a las plantas de combustibles fósiles de la CFE sobre las renovables de privados y revisaría contratos previos.

En el mejor de los escena-

rios posibles, el GWEC consideró que "una rápida aceleración de la capacidad eólica a partir de 2024" resultaría en 4,34 gigavatios (GW) de capacidad eólica instalada entre 2022 y 2026 en México.

Esto se traduciría en "6.000 millones de dólares de valor bruto agregado a la economía nacional durante el vida útil de los parques eólicos".

"México podría duplicar el ahorro equivalente de sus emisiones proyectadas al reemplazar la generación con combustibles fósiles con un enfoque de recuperación verde para la energía eólica", agregó el informe.

Aunque México fue uno de los primeros países en introducir legislación climática en 2012 y era considerado un líder climático entre países en desarrollo, el GWEC lamentó que "el progreso hacia la transición energética se ralentizó en los últimos años".



Aprueban uso y desarrollo de energías renovables en la prestación del servicio de alumbrado público municipal

Boletín No.1071

Aprueban uso y desarrollo de energías renovables en la prestación del servicio de alumbrado público municipal

- La Cámara de Diputados reformó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- El dictamen fue aprobado por unanimidad de 478 votos

La Cámara de Diputados aprobó reformar la fracción IX del artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer dentro de las facultades de los municipios, el promover la utilización y desarrollo de energías renovables en la prestación del servicio de alumbrado público.

El dictamen, avalado por 478 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, y enviado al Senado para sus efectos constitucionales, precisa que el alumbrado público es esencial para el desarrollo de la sociedad.

Menciona que al mejorar el alumbrado público la población se sentirá más segura al transitar por diversos lugares de la comunidad en la que se encuentren, inclusive inhibe la delincuencia y transforma el ambiente de un centro de población de manera positiva.

El uso de energías limpias y renovables en la distribución del servicio eléctrico, añade, ayudaría a mitigar el efecto invernadero, además del ahorro de electricidad si se considera que existen 10 millones de sistemas de alumbrado público en México, con un ahorro de 2.5 millones de megawatts-hora y económicamente un aproximado de 8.7 mil millones de pesos anuales, añade.

Aligerar carga económica para los municipios

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) señaló que el crecimiento poblacional a nivel mundial se ha posicionado como una de las principales amenazas para la preservación ambiental y las consecuencias del aumento impactan en el



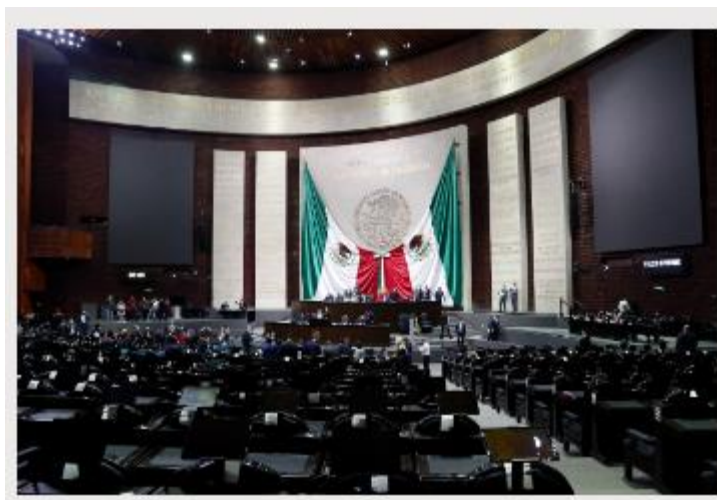
medio, principalmente en el agotamiento de los recursos naturales y se presenta una demanda en los servicios públicos en las zonas urbanas e intensamente pobladas, como es la electricidad.

Añadió que el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos se ha transformado en una prioridad que debe considerarse al momento de diseñar las políticas públicas que permitan a los habitantes elevar su calidad de vida y desarrollarse plenamente.

Consideró prioritario que el país asuma su responsabilidad de transitar hacia modelos de consumos más responsables para el medio ambiente y cubran las necesidades más básicas de las y los mexicanos.

La propuesta, expuso, busca promover la utilización de energías renovables de la iluminación necesaria en espacios públicos y viabilidades, es decir el alumbrado público en general.

Ello, aseguró, contribuirá a lograr las metas de la Agenda 2030, al aligerar la carga económica que representa para los municipios las erogaciones por este concepto y a dar un paso hacia adelante en la ineludible transición energética que obliga no sólo la disponibilidad de recursos sino la lucha contra el cambio climático.





Posturas técnicas e ideológicas impedirán coincidencias para la reforma eléctrica

Los foros del Parlamento Abierto de la Reforma Energética que organizó la Cámara de Diputados, y que concluyen este mes, se convirtieron en un espacio de inclusión, pero no de diálogo, así que no esperemos que las posturas encuentren áreas de coincidencia.

La principal barrera para este “ejercicio democrático”, que inició el 17 de enero y concluirá el 28 de febrero, es que los participantes están mezclando posturas técnicas, políticas e ideológicas para la discusión de un tema complejo que cambiaría la política pública para el crecimiento o freno de la industria eléctrica, primordialmente con impacto directo en la inversión y el bolsillo de los consumidores.

Las personas interesadas, administradoras, directoras, representantes y ejecutivas de alta dirección de empresas relacionadas con el sector energético y la industria eléctrica, así como organizaciones académicas, entidades públicas y personas expertas convocadas por la Cámara de Diputados para los foros de Parlamento Abierto, tuvieron que presentar su postura a favor o en contra, como parte de los requisitos para participar en los foros.

Con ese requisito de inicio podemos entender por qué los foros servirán de poco y lo más probable es que, conociendo al Ejecutivo Federal, la iniciativa muestre leves cambios porque se trata de un ejercicio ideológico desde el momento en que la llamaron la contrarreforma energética, para echar atrás los cambios promovidos por el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto en el 2013.

El esquema de autoabastecimiento, promovido desde la reforma eléctrica de 1992 por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari es el más criticado y preponderante en la iniciativa de ley que impulsa Morena en el Congreso de la Unión. Y efectivamente, los medios de comunicación siempre denunciábamos que ese tipo de permiso estaba generando un mercado paralelo que afectaba las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y adelgazaba su base de clientes de alto consumo.



Debaten legisladores y CFE impactos y desafíos de la Reforma Eléctrica de la hacienda pública

Continúa la discusión en estos foros sobre la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal, en esta ocasión los invitados de la Comisión Federal de Electricidad y legisladores debatieron sobre el impacto financiero que tendrán los cambios propuestos por el Ejecutivo Federal y cuál fue el fondo económico que dejó la Reforma del 2013 al menos desde el punto de vista del oficialismo de la Secretaría de Hacienda y de la CFE.

En este marco, el subdirector de Financiamiento de la Comisión Federal de Electricidad, Carlos Guevara, señaló que el costo de la Reforma Energética en el 2013 fue de al menos 64 mil millones de pérdidas para la empresa que cada año por subsidiar a los productores privados y por los costos de los servicios que da CFE a las empresas inversionistas de ese sector.

<https://drive.google.com/file/d/187TYZMirsGB8ddiZUmoA8UI63j0DosFp/view>



ENTREVISTA

Nora Cabrera (Directora de Nuestro futuro AC)

“Ayer tuvimos la oportunidad de participar en el Parlamento Abierto y de compartirle a diputados la visión de miles de jóvenes respecto a la reforma constitucional en el sector eléctrico.

Fue un momento bastante emotivo porque fue la oportunidad de ver a los ojos a las y los legisladores y decirles nuestra opinión respecto a esta reforma constitucional y ser muy categóricos de que están discutiendo la reforma constitucional al sector eléctrico en el contexto de una crisis climática.

https://drive.google.com/file/d/13_3jKp2VsTMaDbW_pypvODc7QC5nVeyH/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/02/2022

LEGISLATIVO

CLAUDIA SHEINBAUM DEFIENDE LA REFORMA ELÉCTRICA

Claudia Sheinbaum, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, defendió de nueva cuenta la Reforma Eléctrica impulsada por el presidente López Obrador durante su participación en el foro 'energías limpias y renovables en la transición energética', realizada en la Cámara de Diputados. Sheinbaum criticó la Reforma Energética del 2013, pues señaló que esta no tuvo como objetivo promover las energías renovables sino desintegrar a la Comisión Federal de Electricidad. Durante el parlamento abierto la activista ambiental, Nora Cabrera, calificó como ilógico que el Gobierno federal plantee construir un sistema eléctrico entorno de un recurso natural que ya es escaso como el agua.

[Claudia Sheinbaum defiende la Reforma Eléctrica.mp3 - Google Drive](#)



Diputados de México aprueban reingresar fondos para asuntos sociales



La Cámara de Diputados de México aprobó hoy una reforma a la ley de partidos para que reintegren parte de sus fondos y se utilicen en educación, salud o daños causados por desastres naturales.

En una acalorada y larguísima sesión que empezó ayer y terminó esta madrugada con más enfrentamiento verbal que argumentos, las bancadas oficialistas de los partidos Morena, Trabajo y Verde lograron sumar al opositor Revolucionario Institucional y aprobar la moción.

Hasta ahora, si el Instituto Nacional Electoral no aprueba la reintegración de fondos - como siempre ha hecho- esta no se puede realizar por mucha voluntad que tenga un partido de hacerlo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/02/2022

LEGISLATIVO

Ciclistas exigen legislar en seguridad vial a diputados

Ciclistas, activistas y víctimas indirectas de accidentes viales se reunieron afuera de la Cámara de Diputados para solicitar a los legisladores que se agilice de la llamada Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

https://drive.google.com/file/d/1NaR1fE_Ux2OX-UC5WXS_FJi5Or6YhDS/view



La Cámara de Diputados conmemora el 191 Aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero

Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1063

La Cámara de Diputados conmemora el 191 Aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero

- Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo del 191 Aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de hoy.

Vicente Guerrero luchó por un México libre

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) dijo que se recuerda al gran revolucionario liberal que luchó por un México libre. "Han pasado 191 años desde que fue fusilado Vicente Guerrero, uno de los mayores patriotas y liberales de la historia de nuestro país, a quien debemos la consumación de la guerra de Independencia y de la primera gran transformación del país".

Indicó que la frase icónica "La Patria es Primero", inscrita con letras doradas en el recinto de San Lázaro, fue pronunciada por Vicente Guerrero cuando la corona española, por conducto de su propio padre, le ofreció un indulto. Su rechazo fue inmortalizado con ese lema, cifrando de esta manera su carácter y patriotismo.

Guerrero, un republicano, demócrata y liberal

Por el PAN, la diputada Yesenia Galarza Castro mencionó que Vicente Guerrero fue un convencido republicano, demócrata y liberal; su espíritu quedó en sus inmortales palabras "La Patria es Primero", que están grabadas en el Muro de Honor de esta soberanía. Agregó que esa frase es una guía de que antes de todo está la nación.



Precisó que en su grupo parlamentario se siguen los ideales de Vicente Guerrero, de no rendirse cuando se trata del bien de la nación ni cuando se trata de luchar por México, la democracia y las instituciones.

Necesario, transmitir ideas que cimentaron la República

El diputado Mariano González Aguirre (PRI) expuso que Vicente Guerrero es una de las influencias más vivas que se tienen en la historia política del país. Sus logros rompieron paradigmas en la estrategia, consolidación y búsqueda de una nación ordenada y libre. Lo relevante de recordar a este personaje es comprender su valor, aportación a la nación y reflexionar sobre su compromiso y legado a las nuevas generaciones.

“Como mexicanas y mexicanos es nuestro deber transmitir las ideas que cimentaron la creación de la República y la historia que la construyó. Hoy, a 191 años de su partida, recordamos la trayectoria del hombre, el movimiento y la frase inalienable de que siempre La Patria es Primero”, afirmó.

Hacer nuestros los valores de Vicente Guerrero

La diputada Eunice Monzón García (PVEM) señaló que se recuerda a Vicente Guerrero y su inmortal frase que está presente en el Muro de Honor del Salón de Sesiones; nos invita a “que no olvidemos nunca a quién nos debemos y recordar que tenemos el privilegio de estar aquí para servir a nuestro pueblo”.

Destacó que la efeméride es un llamado a no claudicar en la lucha por el bienestar del pueblo y el fortalecimiento de la soberanía. “Hoy el país nos exige hacer nuestros los valores de patriotas como Vicente Guerrero. Honrar su memoria haciendo prevalecer el interés supremo de la nación por encima de intereses particulares o de grupo”.

A Guerrero no se le ha reconocido como se merece

Margarita García García, diputada del PT, consideró que a Vicente Guerrero no se le ha dado el reconocimiento y el valor que realmente tiene, dada su patriótica aportación como el tercer líder más importante del movimiento insurgente y a la construcción de nuestra democracia, por lo que merece un valor mucho mayor al que se le otorga.

Afirmó que Guerrero, desde joven, tuvo ideas libertarias; fue el primer presidente indígena afromexicano, nacido en Tixtla, hoy Guerrero. Fue un hombre con grandes habilidades militares.



“Rememoramos su muerte a manos de los conservadores, quienes querían entregar el país a manos extranjeras”.

Hombre de alta moral

Por MC, la diputada María Leticia Chávez Pérez expresó que a 191 años de que Vicente Guerrero enfrentó a la muerte de manera trágica, su proceder debe servir de guía y filosofía de vida. Su frase “La Patria es Primero” es y será la semilla de lo que a diario como legisladores debemos tener presente.

Añadió que se le recuerda como un hombre de alta moral, admirado y respetado por su humildad, inteligencia y destreza como militar y político. Antepuso sobre todas las cosas su honor y compromiso a la patria. “Debemos trabajar para que se atiendan todas las necesidades primordiales y que las y los mexicanos tengan una vida digna, generosa, libre y justa”.

Visualizó una nación libre, independiente y soberana

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) señaló que Vicente Guerrero, con entereza y convicción, visualizó una nación libre, independiente y soberana, al amparo de la bandera de las Tres Garantías bajo el ideal del michoacano Morelos y Los Sentimientos de la Nación, que fueron, justamente, los de un país regido por leyes, con instituciones fuertes y soberanía innegable.

Precisó que “Vicente Guerrero, el mulato de origen humilde, audaz, guerrillero insurgente, seguidor de Hidalgo y de Morelos, sabía que la guerra no se gana con





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

18/02/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados conmemora el 191 Aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo del 191 Aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de hoy.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-conmemora-el-191-aniversario-luctuoso-de-vicente-guerrero/>



Congelar cuentas sin avisar es agresivo, dice Coparmex

POR AIDA RAMÍREZ

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dijo que las nuevas atribuciones que la Cámara de Diputados buscar dar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre congelar las cuentas bancarias sin orden judicial o notificación en caso de indicios de recursos ilícitos, es una "herramienta agresiva".

Y es que, esta semana, la Cámara de Diputados votó las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, para que la UIF congele cuentas bancarias sin mandato judicial, y sin necesidad de notificarlo al usuario, en caso de existir indicios de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Al respecto, el consejero delegado de Prevención de Lavado

de Dinero en el sindicato patronal, Antonio Barragán Cabral explicó que la nueva disposición tiene que ver con un nuevo procedimiento para respetar el derecho de audiencia.

"Es muy cuestionable la reforma, porque no han dicho bajo qué procedimiento formal se va a llevar a cabo la notificación, además es una notificación de un particular, no es una notificación de una autoridad. La reforma lamentablemente, no es para el efecto de promover el desarrollo empresarial, sino de fiscalizar con mayores herramientas, y con herramientas más agresivas al sector empresarial en México", dijo durante la conferencia "Impacto de la Reforma Fiscal 2022 en materia de prevención del Lavado de Dinero".

Señaló que la UIF identifica por el análisis de riesgos o inteligencia de análisis de datos, si una persona moral o física puede tener conductas o indicios que pueden estar ligados a la comisión de delitos y, posiblemente que los recursos procedan de una fuente ilegal u objeto de lavado de dinero.

Lamentó que estos procesos sean muy tardados, "y los recursos están congelados, y con estos recursos opera una Pyme (pequeña o mediana empresa), con esos recursos opera una empresa y con esos recursos se pagan las nóminas, se les pagan a los proveedores y toda la cadena comercial que estamos considerando. Entonces es una afectación bastante importante financieramente hablando para las empresas".



La Coparmex cuestiona a los diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/02/2022

LEGISLATIVO

Personas bloqueadas por la UIF tendrán acceso a audiencias

Personas bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera serán escuchadas, tendrán acceso a audiencias, alegatos y presentación de pruebas, gracias a la Ley de Instituciones de Crédito; esto en un plazo de diez días hábiles en los que se da la certeza jurídica a los involucrados. La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1_JZSwgvjrqZoGA6iFaSchkElyqs2UHo5/view



Ellos aprobaron la veda durante la revocación, recuerdan

Oposición pide a guindas no victimizarse y leer las leyes

CECILIA PATRÓN, secretaria general del PAN, dice que Morena sólo busca aplaudir los logros del Presidente; partido solicita al INE revisar los pronunciamientos de senadores de la mayoría

o eldato

En pleno proceso de revocación de mandato, Napoleón Gómez Urrutia, senador de Morena, llamó a los integrantes de la Confederación Internacional de Trabajadores a respaldar el proyecto del Gobierno de López Obrador.

Foto-Especial





• **Por Jorge Butrón y Magali Juárez**

Partidos de oposición acusaron a Morena de victimizarse, no leer las leyes que aprueba y no respetar la propia ley, ello, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) le ordenó a sus mandatarios bajar un desplegado de apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador que difundieron el fin de semana en redes sociales.

La secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, dijo a *La Razón* que en México hay un proceso de veda por la revocación de mandato, pero Morena sólo quiere aplaudir los logros de López Obrador y no invita a la gente a ejercer su derecho como lo quieren hacer ver.

“Aparte que es una herramienta que está utilizando a su favor, porque es la ciudadanía la que debe pedir la revocación y no ellos; estamos en un proceso de veda electoral y eso deben entenderlo los militantes del partido oficial”, explicó.

La también diputada federal recordó que Morena aprobó en mayoría la Ley de Revocación de Mandato, por lo que debe saber los artículos que tiene y que explican la veda, y agregó que ese partido entró a una etapa de victimización en la que cualquier cosa que se haga a favor de la democracia es en su contra.

Al respecto, Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE, explicó que la revocación salió por un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, pero hoy resulta que los gobernantes de Morena se victimizan por no dejar que hagan lo que quieran.

“Es una estrategia de desviar la atención también que hay en el Gobierno federal; son caprichosos y se victimizan si no sacan sus ideas o propuestas adelante, ya que consideran que todo es un ataque en su contra”, aseguró el perredista.

Ayer, el PAN en el Senado se expresó además por que el INE revise los pronunciamientos de los integrantes del grupo parlamentario de Morena en la Cámara

alta en apoyo al Presidente, pues dijo que “no es Dios”, como lo quieren presentar sus seguidores.

En conferencia de prensa, el coordinador del blanquiazul, Julen Remente-

ría, reconoció las acciones del órgano electoral para defender lo establecido en la Constitución en el contexto de la revocación de mandato, al frenar lo que llamó propaganda gubernamental de los mandatarios de Morena.

También resaltó la decisión del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) de negarle al Presidente su exigencia de revelar datos personales de un periodista.

“Es una responsabilidad del INE vigilar no sólo a los gobernadores, sino a todos los funcionarios, cuando sea evidente una violación a la ley electoral con esta consulta para el 10 de abril, pues tiene el INE que actuar y creo que actuará, y aun sean gobernadores, senadores, seguramente estará haciendo las cosas como deba de hacer”, afirmó.

El senador por Veracruz consideró que se equivocan los senadores de Morena y los simpatizantes de López Obrador que consideran que, al no compartir su opinión, traicionan a la patria.

“ES UNA estrategia de desviar la atención. Son caprichosos y se victimizan si no sacan sus ideas o propuestas adelante, ya que consideran que todo es un ataque”

Ángel Ávila
Representante del
PRD ante el INE



No violamos ninguna veda electoral, dice la mandataria local

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a los gobernadores de la 4T retirar el comunicado publicado en redes sociales el pasado 13 de febrero, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no se violó ninguna veda.

“Desde nuestra perspectiva no violamos ninguna veda; lo que llama la atención es que un consejero (electoral) se dedicó a responder tuits”, advirtió.

La mandataria local sostuvo que los consejeros electorales deben comportarse como verdaderos árbitros y actuar de manera institucional.

Ante las recientes críticas al presidente Andrés Manuel López Obrador por un escándalo de presunta corrupción en el que estarían involucrados sus hijos, Sheinbaum consideró que las calumnias seguirán, por lo que llamó a la población a informarse de manera correcta y no dejarse llevar por *fake news*.

“Ante la ofensiva de calumnias, la población debe saber de dónde viene la información para distinguir entre *fake news*, para que tengan los pros y contras”, apuntó.

Por considerar que se trataba de un acto proselitista de cara al proceso de revocación de mandato, el INE ordenó a Sheinbaum y gobernadores de Morena retirar el tuit publicado el 13 de febrero en el que respaldaban a AMLO. / **ARMANDO YEFERSON**



Comisión de Relaciones Exteriores aprobó dos dictámenes

RAÚL RAMÍREZ

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, aprobó dos dictámenes que reforman la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Asimismo, la Comisión explicó que ambos dictámenes fueron aprobados por unanimidad en la pasada LXIV Legislatura; sin embargo, por el cúmulo de propuestas que quedaron pendientes de discutir en el pleno, la Mesa Directiva los remitió a la Comisión.

Alfredo Femat Bañuelos, diputado que preside la comisión, expresó que la aprobación representa "un gran paso de muchos que se tienen que dar y es necesario reunirse con representantes del Servicio Consular, a fin de saber a detalle cómo trabajan, lo que permitirá conocer los problemas que tiene la comunidad migrante".

El primer dictamen, propone reformar el artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, establece que las representaciones

consulares implementarán medidas necesarias, conforme al presupuesto disponible, para que programas, actividades y servicios a su cargo tengan la cobertura necesaria en beneficio de la población.

El segundo dictamen reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para sustituir las denominaciones "Distrito Federal" por "Ciudad de México", y "garantías individuales" por "derechos humanos". El objetivo, armonizar esta ley con tratados internacionales de los que México es parte.

El diputado **Augusto Gómez Villanueva**, comentó que estas reformas son de gran importancia para atender diversas necesidades de connacionales.

Por su parte, **Manuel Alejandro Robles Gómez**, recordó que todas las fuerzas políticas han coincidido en la protección a migrantes y reforzar a los consulados. Estimó que es necesario fortalecer el servicio exterior para que funcionen como procuradurías que atiendan a los compatriotas.







Diputadas y diputados presentaron diez puntos de acuerdo

Boletín No.1068

Diputadas y diputados presentaron diez puntos de acuerdo

Diputadas y diputados presentaron ante el Pleno diez puntos de acuerdo, que proponen exhortos a los tres órdenes de gobierno y dependencias federales, los cuales fueron turnados a las comisiones correspondientes.

Ayuda a municipios de Hidalgo

El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Morena) presentó punto de acuerdo para exhortar a la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, a que publique la ayuda que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021, y a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para que realice una auditoría especial sobre los recursos estatales y municipales que se han ejercido para el mismo fin. Se envió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Libertad de expresión

María Elena Pérez-Jaén Zermeño, diputada del PAN, leyó una proposición, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a que garantice y respete la libertad de expresión, y no utilice las instituciones del Estado mexicano para perseguir, presionar y hostigar a los periodistas. Además, que en estricto apego a la legislación aplicable, respete el derecho a la protección de los datos personales del que gozan constitucionalmente todos los ciudadanos. Fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

Medidas de seguridad en obras

Para que las autoridades federales encargadas de las obras de conectividad terrestre con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) garanticen seguridad a las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan las mismas, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) presentó un punto de acuerdo, en donde también pide a la Secretaría de Infraestructura,



Comunicaciones y Transportes implementar las medidas de seguridad correspondientes para proteger las viviendas que con la ampliación de la autopista México-Pachuca han quedado en riesgo en caso de algún accidente automovilístico. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Reconocer interinatos y pasantías de personal médico

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) presentó una proposición que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que lleve a cabo las acciones y acuerdos necesarios a efecto de contemplar una actualización a las Reglas de Operación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", a fin de incluir en él al personal médico que realiza interinatos y pasantías en las dependencias del Sistema Nacional de Salud. Será analizada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Que la SRE impulse incorporación del Acuerdo de París en el T-MEC

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) planteó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que impulse la incorporación del Acuerdo de París dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), para que sea reconocido y así garantizar el cumplimiento de las partes respecto a los compromisos adquiridos. También, que se promuevan acciones urgentes, estrategias y políticas comerciales y ambientales que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como mitigar el cambio climático. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Crear comisión sobre trabajadores de Texcoco

Del PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete presentó un punto de acuerdo para solicitar a la Junta de Coordinación Política la creación de una comisión especial que analice y dé seguimiento para que el Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, devuelva los montos que ilegalmente les retuvieron a las y los trabajadores de dicho municipio. Se envió a la Junta de Coordinación Política.

Piden corregir los subejercicios de la CCINSHAE

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) pidió exhortar a la Secretaría de Salud a corregir los subejercicios presupuestales de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) y atender la demanda de atención especializada en las instituciones del tercer nivel de atención para la población no derechohabiente. Asimismo, a la



Secretaría de la Función Pública revisar el cumplimiento de las funciones y atribuciones de la CCINSHAE y a la Auditoría Superior de la Federación a fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos asignados en 2021. Se turnó a la Comisión de Salud.

Piden que Comisión dictamine iniciativa

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes se envió el punto de acuerdo de la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) que exhorta a los integrantes de la dicha Comisión para que realicen la dictaminación correspondiente de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 y adiciona el 51 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada el 12 de octubre de 2021.

Investigar el uso de recursos en el sector salud

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) presentó un punto de acuerdo por el que exhorta a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Órgano Interno de Control del ISSSTE, y al de la Secretaría de la Función Pública, a que investiguen el uso de recursos en el sector salud y realicen las acciones necesarias para garantizar el pleno y eficiente aprovechamiento de los mismos. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

Que la SEP informe sobre deserción escolar

Se remitió a la Comisión de Educación la propuesta de la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) para solicitar al titular del Ejecutivo Federal que, mediante las secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, informe qué acciones implementa para combatir la deserción en todos los niveles educativos y apoyar a las escuelas afectadas a causa del vandalismo, así como aquellas enfocadas a garantizar las condiciones de salud de educandos que acuden de manera presencial a clases y la orientación pedagógica para los alumnos que toman clases a distancia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/02/2022

LEGISLATIVO





Impondrán penas mayores para tráfico de órganos

RAÚL RAMÍREZ

A fin de disminuir la ocurrencia del tráfico de órganos en la Ciudad de México, el diputado Nazario Norberto, presentó una iniciativa al Congreso de la Unión para reformar el primer párrafo del Artículo 462 de la Ley General de Salud.

El legislador destacó ante la tribuna del Congreso que "la iniciativa busca sancionar con nueve a 22 años de prisión, e imponer una multa por el equivalente de 10 mil a 19 mil días de salario mínimo general vigente a quien obtenga, conserve, utilice, prepare o suministre órganos, tejidos y sus componentes, cadáveres o fetos de seres humanos".

En este sentido, destacó que la intención de aumentar la severidad del delito es "**desalen-**

tar el delito, mismo que representa una afectación a los derechos de la persona fallecida y transgrede directamente a los familiares".

Dijo que el tráfico de órganos atenta contra la dignidad humana, al ser "una de las actividades criminales más lucrativas y que consiste en la extracción, venta y compra ilícita de órganos, tejidos y componentes de personas vivas o cadáveres".

El legislador reveló que, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en nuestro país, desde 2017, este tipo de ilícito ha sido un foco rojo porque mayormente se comete contra personas migrantes.

"Por ejemplo, entre 2015 y 2016, más de 60 mil niños fueron víctimas de trata de órganos. Este delito se combina con otros negocios del crimen organizado, como el narcotráfico", comentó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

14

18/02/2022

LEGISLATIVO





NACIONAL

Concesiones a prueba

La Secretaría de Infraestructura considera la revisión o incluso revocación de algunas de las concesiones carreteras en manos de particulares, señalando que no se cumplen los acuerdos de inversión, mantenimiento y seguridad

#PolíticaPública

CONCESIONES A PRUEBA

La Secretaría de Infraestructura considera la revisión o incluso revocación de algunas de las concesiones carreteras en manos de particulares, señalando que no se cumplen los acuerdos de inversión, mantenimiento y seguridad establecidos en los contratos

RUBÉN ARIZMENDI
& CARLOS MONTESINOS

Las concesiones carreteras a privados están en la mira de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes desde el año pasado. Un interés al que se sumaría la reciente maniobra de aplazar por tiempo indefinido el incremento de cuotas en las vías operadas por Caminos y Puentes Federales (Capufe).

En octubre de 2021, al comparecer en la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, Jorge Arganis, secretario de Infraestructura, comentó a legisladores que la dependencia estudia posibles revocaciones de concesiones carreteras a algunas empresas privadas por no cumplir con los estándares.

“Se está revisando que las inversiones se apliquen adecuadamente e incluso estamos aplicando multas importantes, extendiendo inversiones para mejorar la seguridad de las autopistas. En algunos casos, estamos a punto de cancelar, de plano, concesiones, aunque eso nos lleve a un juicio”, dijo ante las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión.

En contraste, las vías operadas por Capufe registraron ingresos



en 2021 por 34 mil 990 millones de pesos, un incremento del 18.5 por ciento con relación al año previo. Siendo que la dependencia de la SICT se encarga de 42 autopistas y 32 puentes, equivalentes al 44 por ciento de la red carretera de cuotas y al 65 por ciento de los puentes de cuota del país.

Pese a estos ingresos, Capufe anunció un incremento del 7.36 por ciento en el peaje de todas sus carreteras a partir del miércoles 16 de febrero como un ajuste inflacionario. En el corredor México-Acapulco el aumento sería del 10 por ciento. Sin embargo, la SICT dio la instrucción de posponer esta medida "hasta nuevo aviso". Siendo la calidad del servicio

proporcionado a los usuarios el principal argumento de la SICT para poner en tela de juicio las concesiones carreteras, el poder mantener sus autopistas en buen estado y competir con las que se encuentran operadas por particulares sin incrementar los costos al público resulta una carta importante.

Acusan abusos

Sobre este tema, Reporte Indigo entrevistó al diputado Carlos Augusto Pérez, secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara Baja. Quien adelanta que, incluso, "pedimos que en breve la autopista de Tlaxcala pase a formar parte de Caminos y Puentes Federales" tras reunirse con el secretario Arganis.

"Estamos muy preocupados por el tema, primero, de unas autopistas concesionadas donde consideramos que se han cometido graves abusos. Esto solamente va en detrimento de la economía, del turismo", dice el diputado federal por el distrito 3 de Tlaxcala.

Pérez Hernández explica que la autopista San Martín-Tlaxcala cobra un peaje de 79 pesos y otros 12 más por incorporarse del o al Arco Norte rumbo a la Ciudad de México. Pese al costo, se le conoce como "la autopista de la muerte" por sus nulas condiciones de seguridad, pues

ni siquiera hay un acotamiento y los autos averiados se quedan en el carril de baja velocidad.

El secretario Arganis le informó en su encuentro que, por los 14 kilómetros del tramo entre Calpulalpan y Sanctorum, la SICT paga cinco mil millones de pesos de mantenimiento.

"Una cosa atroz, grave, triste. Comentó que está hablando del tema de una reducción, es inmoral prácticamente este convenio que se realizó hace aproximadamente cuatro años".

En este sentido, el diputado Pérez aplaude la decisión de que Capufe mantenga sus tarifas vigentes como una medida de apoyo a las familias que dependen del transporte para actividades de comercio o turismo. Contrató que las carreteras de Capufe priorizan la economía nacional, mientras que las concesionadas si han hecho incrementos.

"Hacemos también un llamado a la iniciativa privada que, lamentablemente, no se ha solidarizado. Ellos sí han llevado a cabo incrementos. Lo cual, definitivamente, lastima a las familias mexicanas. Ojalá ellos también pudieran, en atención al tema económico que atravesamos a raíz de la pandemia, solidarizarse por algún tiempo con estas cuotas".

Sobre si ha habido contacto con los concesionarios particulares para discutir estos temas, Pérez explica que "hemos contemplado ya un acercamiento, habíamos platicado en la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Sin embargo, consideramos que ya no será necesario dada la gran disponibilidad, que celebramos, del señor secretario".



A favor de tarifas justas

El senador panista, Julen Rementería consideró adecuado y lógico posponer, "hasta nuevo aviso", el incremento en el peaje a las carreteras de Caminos y Puentes Federales.

"Si la cuota que se cobraba estaba excedida, me parece una decisión correcta que se frene por el momento".

El legislador consideró que, a partir de la determinación de "congelar" las tarifas, es momento de que el organismo analice la posibilidad, incluso, de reducirlas en beneficio de la población.

En cuanto al anuncio de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de cancelar varias concesiones por no garantizar el mantenimiento y la seguridad en sus carreteras, el legislador dijo desconocer a qué profundidad se ha llevado a cabo esa investigación, por lo que su bancada averiguará el alcance.

Julen Rementería comenta a Reporte Índigo que, para poder mantener las cuotas, se necesitan ingresos, pero que éstos sean justos, que no estén excedidos y que no haya dinero para el mantenimiento o una utilidad desbordada.

"Ahora, si puede el Gobierno federal hacerlo, creo que a final de cuentas habría que regular las tarifas actuales y, si es necesario, ajustarlas, sin abusar".

Remarcó que el Gobierno puede ajustar el peaje si así lo quisiera, pero el problema de fondo es que el cobro que se haga sea lo justo para que las carreteras estén en las condiciones que merecen los que por ahí transitan.

El principal argumento de la SICT par poner en tela de juicio las concesiones carreteras es la calidad del servicio proporcionado a los usuarios

Hacemos también un llamado a la iniciativa privada que, lamentablemente, no se ha solidarizado. Ellos sí han llevado a cabo incrementos"

Carlos Augusto Pérez
Diputado de Morena y secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Si puede el Gobierno federal hacerlo, creo que a final de cuentas habría que regular las tarifas actuales y, si es necesario, ajustarlas, sin abusar"

Julen Rementería
Senador y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Mientras que Capufe opera 42 carreteras y 32 puentes, las concesiones otorgadas a particulares entre 1989 y 2018 suman 48, de acuerdo con el registro de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la SICT







El Pleno aprueba dictamen que actualiza denominaciones en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Boletín No.1064

El Pleno aprueba dictamen que actualiza denominaciones en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

- Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 475 votos, el dictamen que reforma los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a fin de actualizar la denominación “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, así como reemplazar el nombre de “Secretaría de Desarrollo Social” por “Secretaría de Bienestar”.

El documento, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, establece que con estas reformas se dota de certeza a los particulares en cuanto a las instituciones a las que deben acudir en caso de que así lo consideren y garantiza a las autoridades que no tengan duda sobre el ejercicio de sus atribuciones legales.

Con las adecuaciones, agrega, se satisface un principio de sistematicidad entre las leyes de un orden coactivo, considerando que las leyes cambian con el tiempo, sin dejar de valorar que existe entre ellas una interrelación, de tal manera que los contenidos y finalidades de las mismas puedan apoyarse o complementarse entre sí.

Concluye que hacer las adecuaciones correspondientes contribuirá a que haya armonía y concordancia entre los diversos ordenamientos legales del sistema jurídico mexicano.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

18/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO





Aprueban diputados reforma que prohíbe plaguicidas muy peligrosos

Incluye sustancias o compuestos vetados en tratados internacionales

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de todos los partidos, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir el uso en el campo de plaguicidas altamente peligrosos, sustancias o compuestos que estén vetados en tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

La reforma, que contó con unanimidad de 478 votos y se envió al Senado, busca que en cuatro años se elimine progresivamente el uso y comercialización de este tipo de plaguicidas y se sustituyan por sustancias menos contaminantes.

Al explicar el alcance del cambio previsto en su iniciativa, Eduardo Murat Hinojosa (PRI) dijo que se ha documentado cómo la toxicidad de pesticidas afecta a agricultores y a quienes ingieren alimentos contaminados, e incluso causan graves daños a la biodiversidad, en especial a las abejas, polinizadores impres-

cindibles para el funcionamiento adecuado de los ecosistemas.

"A pesar de ello, en México se han reportado más de 180 plaguicidas altamente peligrosos con registros sanitarios vigentes, de los cuales, la tercera parte puede generar graves daños a la salud humana, y 140 de estos ingredientes activos están prohibidos en otros países. Esto no puede continuar así", detalló.

El pleno agregó dos nuevas fracciones al artículo tercero de dicha ley, para incluir la definición de plaguicida y de plaguicidas altamente peligrosos. Asimismo, se incluyó el principio de precaución, como parte de los preceptos que deben observarse para formular y conducir la política ambiental, así como en la expedición de normas oficiales e instrumentos legales.

De esta manera, cuando exista peligro de daño grave o irreversible al ambiente, los ecosistemas o sus elementos, deberán adoptarse las medidas necesarias para su protección.

Murat Hinojosa, integrante de

la Comisión del Medio Ambiente y secretario en la de Relaciones Exteriores, expuso que se trata de una modificación histórica, que permite atender la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del 26 de diciembre de 2018, en respuesta a quejas recibidas en 2017 contra el gobierno mexicano por la existencia de registros de plaguicidas vigentes que contienen sustancias activas prohibidas en otras naciones y en acuerdos mundiales debidamente ratificados por México.

Por otra parte, el PAN presentó una iniciativa para federalizar delitos contra periodistas, "proteger sus fuentes y sancionar con agravantes a los servidores públicos que cometan estos delitos, así sea el propio presidente", según explicó Justino Arriaga.

A petición del *blanquiazul*, el pleno guardó un minuto de silencio por los comunicadores asesinados en el país, cuyas fotos fueron desplegadas por esa bancada al pie de la tribuna.



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas para regular el uso de plaguicidas altamente peligrosos

Boletín No.1067

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas para regular el uso de plaguicidas altamente peligrosos

- Los cambios son a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 478 votos, reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objetivo de regular el uso de plaguicidas altamente peligrosos.

El documento, que modifica los artículos 3, 5, 15, 134 y 144 de la referida norma y enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que a fin de prevenir la contaminación del suelo se prohíbe el uso de plaguicidas altamente peligrosos o aquellas sustancias o compuestos prohibidos en tratados internacionales de los que México sea parte.

Se incorpora el concepto de “plaguicida” como cualquier sustancia o mezcla de sustancias que se destine a controlar cualquier plaga, incluidos los vectores que transmiten las enfermedades humanas y de animales, las especies no deseadas que causen perjuicio o que interfieran en la producción agropecuaria y forestal, así como las sustancias defoliantes y desecantes.

También se define a los “plaguicidas altamente peligrosos” como aquellos que, debido a sus características intrínsecas o particulares, representan riesgos o generan afectaciones graves, agudas, subcrónicas, crónicas o irreversibles para la salud o el medio ambiente, de acuerdo con los sistemas de clasificación internacionalmente aceptados, o por estar previstos en tratados, acuerdos o convenciones internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Precisa que será facultad de la Federación la regulación y el control de sustancias consideradas altamente peligrosas. Indica que para la formulación y conducción de la política ambiental y la expedición de normas oficiales mexicanas, el Ejecutivo Federal observará el principio de



precaución cuando exista peligro de daño grave o irreversible al ambiente, los ecosistemas o sus elementos, por lo que se deberán adoptar las medidas necesarias para su protección.

Además, el dictamen establece que no podrán otorgarse autorizaciones para la importación de plaguicidas, fertilizantes y demás materiales peligrosos, cuando esté prohibido por algún tratado internacional del que México forme parte.

Los artículos transitorios señalan que en un plazo no mayor de cuatro años, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con dependencias federales competentes, establecerá acciones de reducción y prohibición progresivas de los plaguicidas altamente peligrosos y de aquellas sustancias y compuestos prohibidos en tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Desde la plataforma digital, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) afirmó que los plaguicidas no solamente afectan a los agricultores que los manejan, sino a cualquier persona que ingiera alimentos contaminados con estas sustancias, lo que puede derivar en cáncer, alteraciones hormonales y graves daños a la biodiversidad.

A pesar de ello, continuó, en México se ha reportado la existencia de 180 plaguicidas peligrosos, de acuerdo con registros sanitarios vigentes, 140 de ellos están prohibidos en otras naciones porque pueden generar graves daños a la salud humana. “Esto no puede continuar así”.

Por ello, dijo, es crucial aprobar esta reforma para la inclusión y regulación de los conceptos de “plaguicida” y “plaguicidas altamente peligrosos” no regulados en la legislación ambiental y que, en el término de cuatro años, se vaya eliminando progresivamente su empleo y comercialización.





Aprueban reforma que prohíbe uso de plaguicidas peligrosos en el campo

Por unanimidad de 478 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir el uso en el campo de plaguicidas peligrosos, sustancias o compuestos que estén prohibidos en tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Al explicar el alcance de la reforma, a partir de su iniciativa, el diputado Eduardo Murat Hinojosa (PRI) dijo que se ha documentado la toxicidad de plaguicidas, que no solo afecta agricultores sino también a quienes ingieren alimentos contaminados, e incluso causan graves daños a la biodiversidad, en especial a las abejas, polinizadores imprescindibles para el funcionamiento adecuado de los ecosistemas.



“A pesar de ello, en México se ha reportado la existencia de más de 180 plaguicidas altamente peligrosos con registros sanitarios vigentes, de los cuales, una tercera parte pueden generar graves daños a la salud humana, y 140 de estos ingredientes activos están prohibidos en otros países. Esto no puede continuar así”, expresó el legislador.

Previo a la votación de la reforma, que se turnó al Senado para su revisión, Murat Hinojosa, integrante de la Comisión del Medio Ambiente y secretario en la de Relaciones Exteriores, recordó cómo en 2008, en Alemania, casi dos tercios de la población de abejas aparecieron muertas, a lo largo del Río Rin.

“Tras una investigación exhaustiva se descubrió que la causa de la muerte de las abejas y otros polinizadores había sido la presencia de clotianidina en los cultivos de maíz, un plaguicida altamente peligroso que intoxica a las abejas al estar en contacto con los cultivos y contamina sus colmenas”, citó.

Recordó cómo, a partir de ese tipo de eventos y ante la muerte aproximada de un tercio de la población de abejas desde 2006 en distintos países del mundo comenzó a ponerse atención en identificar y regular distintos tipos de plaguicidas altamente peligrosos, restringiendo su uso y comercialización.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/17/politica/aprueban-reforma-que-prohibe-uso-de-plaguicidas-peligrosos-en-el-campo/>



Ley del agua en México debe superar desigualdad y sobreexplotación: ONU

ANGÉLICA ENCISO L.

México puede liderar a escala global con “una legislación del agua basada en la primacía de los derechos humanos”. La nueva ley en la materia (pendiente desde hace una década) debe superar desigualdad, sobreexplotación, corrupción y dinámicas de privatización del líquido, “problemas gravísimos que ciudadanos han identificado”, sostuvo Pedro Arrojo, relator especial de la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento.

Recordó que el Congreso de la Unión, que ha sido omiso en emitir la legislación según la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pue-

de recuperar el dictamen, porque más allá del reconocimiento formal de estas garantías (que ya existe en la Constitución), es necesario aterrizarlo en nuevos marcos legales para normar la gestión. Dijo que la iniciativa ciudadana de la ley general de aguas “ha promovido un proceso de participación sin precedentes.

“No basta un anexo legal que hable marginalmente de los derechos humanos, mientras se mantiene una gestión de aguas bajo la lógica vigente de dominación y explotación de la naturaleza, precedida por intereses económicos que promueven modelos de gestión insostenible que marginan las garantías fundamentales de los más pobres, donde siempre están los pueblos indígenas.”

Confió en que el Congreso mexicano saque adelante “esta ley general de aguas que garantice no sólo la sostenibilidad, el desarrollo económico y los derechos humanos sobre el producto, sino también el respeto a las comunidades originarias”, establecidos en las convenciones internacionales de la ONU.

Durante el foro virtual *El derecho humano al agua y la libre determinación de los pueblos indígenas*, convocado por la ONU y organizaciones ambientalistas, Arrojo aseveró que de debe garantizar la sostenibilidad de ríos, humedales y acuíferos, lo cual es vital ante el cambio climático, no sólo para los pueblos, sino para la humanidad.



Solicita Comisión del Senado a Conagua informe sobre rezago de trámites

La comisión de agricultura, ganadería y pesca del Senado solicitó a la Comisión Nacional del Agua un reporte detallado sobre el número de trámites pendientes de resolver, relacionados con la gestión de las aguas nacionales subterráneas y superficiales pues acusó que al inicio de esta administración había más de 164 mil expedientes rezagado.

Dicho reporte tiene que abarcar de 2000 a 2021, e incluir información sobre número de trámite, con fecha y tipo, es decir, si se trata de una nueva concesión, prórroga, transmisión de derechos de título de concesión, modificación de título de concesión administrativa o técnica, entre otros puntos.

El secretario de esta comisión, Rafael Espino de la Peña recalcó que el rezago de trámites genera alud de amparos, aproximadamente de siete mil demandas que, en su gran mayoría, piden a la autoridad judicial brinde la atención de sus gestiones, las cuales, conforme a la ley debieron responderse en 60 días hábiles.

ATRASO DE 10 AÑOS

Recordó que el 15 de diciembre pasado, en la Cámara de Diputados, el director general de la Conagua, Germán Arturo Martínez Santoyo reconoció el gran retraso que existe refiriéndose a expedientes no resueltos hasta con 10 años de antigüedad; "se sabe, que hay trámites de hace 25 años, que aún no se resuelven, es decir que se iniciaron en el año de

1996", dijo

El senador de Morena dijo que en la actualidad, existe una gran confusión respecto a la situación actual de los trámites en curso ante la Conagua, las cifras del rezago administrativo existente y la estrategia que este organismo desconcentrado instrumenta para abatir el citado atraso.

Precisó que el número más representativo de amparos se encuentra en el Estado de Chihuahua, con un aproximado del 80 por ciento del total de demandas a nivel nacional.

El legislador morenista resaltó que, al inicio de la actual administración, la Conagua informó de supuestos avances en el combate al rezago de las solicitudes sobre concesiones que atiende este organismo.

"Según sus propios números, al inicio de esta administración, había más de 164 mil expedientes rezagados en todo el país", reveló.

Criticó que el abatimiento al rezago lo atribufan a la puesta en marcha del sistema "Conagua en Línea", que fue diseñado para homologar criterios de resolución de solicitudes y facilitar los trámites digitales para ventaja de los usuarios.

Espino de la Peña evidenció que mientras el portal oficial de la Conagua presume que el grado de avance para la atención de un trámite pasó de 300 a tan sólo 15 días, la realidad es que se mantiene el rezago •(A.Pérez)



IMAGEN DEL DÍA

CASA GRIS, EN SAN LÁZARO



La bancada del Partido Acción Nacional protestó ayer en el pleno de la Cámara de Diputados con una réplica de la llamada casa gris de Houston, Texas, en la que se señala que vivió José Ramón López Beitrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.



La casa de Houston asusta a Morena, que deja la sesión

San Lázaro.

Los diputados del PAN mostraron en tribuna una réplica de la mansión en que vivió el hijo de AMLO

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados se retiró ayer de la sesión ordinaria, después de que la bancada panista instaló al pie de la tribuna una réplica de la fachada de la casa que José Ramón López Beltrán, hijo del presidente An-

drés Manuel López Obrador, habitó en Houston.

“No hay condiciones para mantener este clima de armonía que venía desarrollándose. Se agotó la discusión y aprobación de los dictámenes que fueron presentados por las diferentes comisiones y venía ya un asunto que no tiene que ver nada con el trabajo legislativo, sí con la disputa de carácter político-electoral”, argumentó Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista.

La fracción del PAN inscribió en el orden del día un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo a evitar la utilización de las

instituciones del Estado mexicano para perseguir, presionar y hostigar a los periodistas.

Al momento en que la diputada María Elena Pérez-Jaén y un grupo de legisladores panistas subieron a la tribuna a presentar la proposición, el resto de la bancada albiazul colocó la foto de la fachada de la casa de Houston, hecha de cartón, frente al pleno, arengando “icorruptos, corruptos, corruptos!”.

Los representantes de Morena que permanecían en el salón se encaminaron entonces a la salida y ofrecieron un mensaje para justificar su retiro de la sesión. —



La fachada hecha de cartón fue instalada frente a la tribuna. OCTAVIO HOYOS



Abandonan morenistas Pleno de San Lázaro por 'Casa Gris'

Diputados de Morena abandonaron el Pleno de la Cámara de Diputados, luego de que legisladores panistas colocaron en la tribuna una réplica de la "Casa Gris" de José Ramón López Beltrán en Houston.

En el Pleno se analizaba un punto de acuerdo, propuesto por la legisladora panista María Elena Pérez Jaén, para exhortar al Presidente Andrés Manuel López Obrador a no usar las instituciones del estado para atacar a periodistas.

Mientras Pérez Jaén hablaba en tribuna, diputados del PAN desplegaron los paneles que conformaban la réplica de la "Casa Gris".

En ese momento, los diputados de Morena y sus aliados abandonaron el Pleno.

Cuando la mayoría de los integrantes de la bancada mayoritaria habían dejado el Pleno, los panistas comenzaron a corear: "corruptos, corruptos".

La propuesta de exhorto fue enviada a comisiones. En estos momentos, la sesión continúa.

El diputado Jorge Triana acusó a los morenistas de tener miedo a debatir y pidió dejar constancia en el Diario de Debates que abandonaron el salón de sesiones.



<https://www.reforma.com/abandonan-morenistas-pleno-de-san-lazaro-por-casa-gris/ar2351816?v=3>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

18/02/2022

LEGISLATIVO



Abandonan morenistas Pleno de San Lázaro por 'Casa Gris'

Diputados de Morena abandonaron el Pleno de la Cámara de Diputados, luego de que legisladores panistas colocaron en la tribuna una réplica de la "Casa Gris" de José Ramón López Beltrán en Houston.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/abandonan-morenistas-pleno-de-san-lazaro-por-casa-gris/ar2351825?v=5



Llega la "casa gris" a San Lázaro; bancada de Morena abandona el Pleno

La bancada de Morena abandonó el pleno de la Cámara de Diputados, luego de que la fracción del PAN montara en la tribuna una escenografía referente a "la casa gris" en referencia a las casas de Houston, Texas rentadas por José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de que el tema se aborde en el Pleno.



Lo anterior, también lo hicieron los panistas en la sesión del pasado martes en el Senado de la República.

Durante la sesión de este jueves, en la participación de la panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño los panistas instalaron lo que simulaba una maqueta de la denominada "casa gris", mientras que la bancada morenista abandonó el pleno, en medio de los gritos de "corruptos" de los legisladores del PAN.

Pérez-Jaén Zermeño a nombre de su bancada señaló que el gobierno de AMLO ha emprendido un "camino al autoritarismo" contra quienes señalan las acciones "arbitrias", los "pésimos" resultados de su administración e ideas diferentes a las suyas, "y ahora la evidente corrupción de su familia".

"En las ultimas semanas ha presentado una serie de ataques en contra de los que disienten, y no se dejan amedrentar por su rencor y venganza, sustentados en su visión del que no este con él está en su contra...estos ataques se han intensificado en contra los periodistas. Hemos sido testigos de un embate feroz contra medios y comunicadores que han propiciado un clima de linchamiento y muerte contra los periodistas en México que no cuentan con protección", señaló la legisladora.

Luego de expresar la solidaridad de la bancada con los periodistas, aseguró que el presidente al exhibir los ingresos del periodista Loret de Mola violó la ley.

Los diputados panistas solicitaron al presidente garantizar y respetar la libertad de expresión, y no utilizar a instituciones del Estado mexicano para perseguir, presionar y hostigar periodistas.

<https://politico.mx/llega-la-casa-gris-a-san-lazaro-bancada-de-morena-abandona-el-pleno>



Advierte la oposición riesgo en credibilidad

Los riesgos que enfrenta el país por el aumento de la deuda pública es que va perdiendo credibilidad a escala internacional, su capacidad de cumplir compromisos, se le rebaja en los niveles de certificación de calificadoras y llegará el momento en que nadie prestará dinero, advirtió el diputado federal Jorge Triana (PAN).

Dijo que la deuda puede ser una palanca de desarrollo, siempre y cuando se haga de manera responsable y por eso no debe crecer en proporción al PIB.

“En proporción al PIB, que es la verdadera medición de la deuda, nos hemos endeudado mucho porque hemos pedido créditos al Fondo Monetario Internacional, ha extendido créditos que ya teníamos comprometidos y sí han solicitado deuda; al final de sexenio entregarán un país más endeudado”, expresó Triana.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que la promesa de no endeudar más al país hecha por el Gobierno federal “es otro más de los cuentos de Morena”.

Por otra parte, el diputado Daniel Gutiérrez (Morena) reconoció que en términos reales ha habido un incremento de deuda, pero eso se debe a la variación en el tipo de cambio frente al dólar.

“El monto real de la deuda ha disminuido, primero, en torno al tipo de cambio, y la otra se mide siempre la deuda pública en comparación con Producto Interno Bruto y bajo de 51.2 a 50%”. / **JORGEX. LÓPEZ**



Mariana Gómez del Campo, legisladora del PAN. FOTO: EBC/CAI

México

“Café Kiev”, estrategia de Ucrania con legisladores

Fausto Prelein
fausto.prelein@eleconomista.mx

Ciudad de México. El Gobierno de Ucrania, a través de su embajada en México ha sostenido acercamiento con legisladores del PAN y del PRI para explicarles la situación que impera en su país.

A través del denominado “Café Kiev” la embajadora Oksana Dramaretska ha organizado diversos encuentros con senadores y diputados. “En sesiones llamadas “Café Kiev” la embajadora ha explicado la postura de su país frente a Rusia”, explica uno de los asistentes que pidió el anonimato para poder hablar sobre el tema.

Entre los asistentes destacan los diputados Mariana Gómez del Campo (PAN), Miguel Ángel Torres (PRD) y María Elena Serrano (PRI).

“La embajadora obviamente presenta posturas maximalistas sobre lo que la ruta histórica que ha tomado su país desde hace más de 10 años, señalando a Rusia como el mal absoluto”, comenta uno de los políticos que ha asistido a una de las reuniones

del “Café Kiev”.

El Economista buscó a los legisladores Gómez del Campo, Torres y Serrano, para conocer sus impresiones sobre las reuniones, sin embargo, no respondieron la solicitud de entrevista.

La tensión acumulada durante las últimas semanas ha llevado el conflicto al exterior, principalmente a varios países europeos que serían perjudicados ante un eventual conflicto. Sin embargo, el tema diplomático también ha llegado a México a través de la embajada de Ucrania.

“Estoy de acuerdo que México se encuentra en el Consejo de Seguridad y, por lo tanto, tiene componentes de influencia en el conflicto, sin embargo, la embajadora Dramaretska quizá desconoce que si nos informamos sobre lo que ocurre en la zona del conflicto”, señala uno de los diputados que ha asistido al “Café Kiev”.

“La ocasión en la que asisti pensé que nos iba a hablar de la relación comercial entre Ucrania y México, pero no fue así”.



Denuncia Carolina Viggiano guerra sucia por tema de adultos mayores

La diputada federal del PRI, Carolina Viggiano Austria, acusó ser objeto de guerra sucia tras la conclusión de la precampaña electoral rumbo a la elección del 5 de junio en el estado de Hidalgo.

De acuerdo con la secretaria general del CEN priista, se pronunció por la forma en cómo se opera el presupuesto para el programa de adultos mayores en el país, y rechazó que algún momento haya pedido su desaparición.

La precandidata sostuvo que dichos ataques son falsos, ya que, afirma, está plenamente comprobado y documentado que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año se aprobaron 238 mil millones de pesos para la atención de aproximadamente 10.3 millones de adultos mayores en todo el país.



“Sin embargo, las reglas de operación de ese programa, el 3.61 por ciento, más de 8 mil 500 millones de pesos, se destinan a gastos de operación, monto que, dicho sea de paso, no se ha comprobado y que ha sido sujeto de múltiples observaciones”, explicó.

Viggiano manifestó que ese monto resulta excesivo, debido a que el pago se realiza vía electrónica; “con este gasto inútil se podría atender a 383 mil adultos más y 45 mil personas con discapacidad”.

Por ello, rechazó la guerra sucia desatada en su contra y advirtió que permanecerá vigilante de ese programa y los recursos excesivos en su operación, para que no se manipulen electoralmente, condicionando la ayuda cuando se trata de un programa social que hoy es un derecho constitucional.

“Rechazo contundentemente la guerra sucia desatada en contra de nuestro proyecto que ha ido al alza y que quede claro: me mantendré en defensa permanente de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, pero también a los jóvenes quienes igualmente tienen derecho a recibir sus apoyos”, concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/carolina-viggiano-denuncia-guerra-sucia-tema-adultos-mayores>



Solicita el PAN juicio político contra Claudia Pavlovich

El Partido Acción Nacional (PAN) solicitó a la Cámara de Diputados federal juicio político contra la ex gobernadora priista de Sonora Claudia Pavlovich, por un presunto desvío de 8 mil millones de pesos entre 2016 y 2019, así como peculado y ejercicio indebido de funciones. Marko Cortés, dirigente nacional del *blanquiazul*, y Gildardo Real, presidente del comité directivo panista en dicha entidad, presentaron la demanda ante la Secretaría General de la cámara, y pidieron que se integre una subcomisión de examen previo para que se desahoguen este y otros temas. En conferencia de prensa, Cortés dijo esperar que el presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena no sean "tapadera" de "la corrupción de Pavlovich", recientemente nombrada cónsul en Barcelona.

De la Redacción

**PAN acusa a exgobernadora por desvío de recursos**

Solicitan ante Diputados juicio político contra Claudia Pavlovich

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Por desvío de recursos, peculado y ejercicio indebido de funciones y atribuciones, el Partido Acción Nacional (PAN), a través de sus dirigentes nacional y en Sonora, Marko Cortés Mendoza y Gildardo Real, respectivamente, solicitó de manera formal ante la Cámara de Diputados someter a juicio político a la priista Claudia Pavlovich, exgobernadora de Sonora.

"Si Claudia Pavlovich comitió desvío de recursos públicos y uso indebido de sus atribuciones, tiene que rendir cuentas por ello y lo que hoy estamos presentando aquí es la solicitud de juicio político y esperamos que la mayoría morenista no la proteja y no caiga en parte del manto protector presidencial de todos sus cercanos o aliados como una gratificación al apoyo que seguramente le dio Claudia Pavlovich al partido de Morena y al hoy gobernador en el estado de Sonora", afirmó Cortés Mendoza.

Real explicó que, de acuerdo con la solicitud promovida, la priista violó como gobernadora la Ley de Disciplina Financiera y la



De acuerdo con dirigentes del Acción Nacional, la priista violó la Ley de Disciplina Financiera local.

Foto: Clarifonía

Ley de Presupuesto y Gasto Público local por ejercer de manera indebida cerca de 8,000 millones de pesos, de los cuales poco más de 7,000 mil millones de pesos son de origen federal, entre participaciones y transferencias.

Además, informó de la presentación "hace ocho a nueve días en Sonora" de una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción en contra de la mujer por delitos tipificados en el Código Penal local.

De comprobarse que Pavlovich desvió recursos y ejerció de manera indebida sus atribuciones como gobernadora, precisó, se le aplicaría la pena máxima de 16 años de prisión e inhabilitaría por 50 años; esta última sanción es conocida como "muerte civil" e implica que durante dicho lapso el ser-

vidor público no podrá desempeñar cargo alguno en el gobierno o prestar servicios.

Piden creación de subcomisión

Cortés Mendoza aprovechó para pedir que la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara baja y el pleno camerale aprueben ya la integración de la subcomisión de Examen Previo, instancia encargada de desahogar las demandas de juicio político.

Recordó que debido a que no se integra aún dicho grupo de trabajo legislativo no se ha podido procesar la solicitud de juicio político, también presentada por el PAN, contra el exgobernador de Baja California Jaime Bonilla.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

18/02/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados rememoran CCX Aniversario de la Batalla del Sitio de Cuautla

Con motivo de la Conmemoración del CCX Aniversario de la Batalla del Sitio de Cuautla, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios externaron sus comentarios en el apartado de Efeméride de la sesión semipresencial de hoy. Esta batalla es recordada con honor y valor.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-rememoran-ccx-aniversario-de-la-batalla-del-sitio-de-cuautla/>



Elecciones en Durango, en riesgo por falta de presupuesto, alerta el IEPC

SAÚL MALDONADO
Y JUAN RICARDO MONTOYA
CORRESPONSALES

Las elecciones de gobernador y alcaldes de este año en Durango están en riesgo por la insuficiencia presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado, informó el presidente de ese organismo, Roberto Herrera Hernández.

En conferencia de prensa, señaló que hacen falta al menos 93 millones de pesos para garantizar los comicios, y al no contar con ese monto quedan pendientes las licitaciones del Programa de Resultados Preliminares (PREP), así como de material y documentos electorales.

El IEPC había solicitado al Congreso estatal un presupuesto para 2022 de 420 millones de pesos, 219 millones más que en el ejercicio de 2021, cuando se eligieron diputados locales en la entidad; sin embargo, sólo le asignaron 282 millones.

Herrera Hernández aseguró que sin la cantidad que se requiere, el estado estaría en "foco rojo" ante la posibilidad de que no se efectúen las votaciones en junio próximo; no obstante, confió en que el Ejecutivo y el Legislativo reasignen los recursos necesarios.

En entrevista, el gobernador panista José Aispuro Torres manifestó que revisará si hay condiciones para apoyar al IEPC, pero

aclaró que el gobierno estatal tiene "muchas necesidades".

El mandatario recordó que este año el órgano electoral cuenta con 40 por ciento más recursos que el año pasado; puntualizó que en 2016 gastó 250 millones de pesos en tres elecciones: de gobernador, ayuntamientos y legisladores.

Ricardo López Pescador, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, descartó que esté en peligro el proceso electoral, pero dialogará para analizar la situación.

La priísta Viggiano, candidata del blanquiazul

En Hidalgo, casi a la medianoche del miércoles los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) designaron por unanimidad a la priísta Carolina Viggiano Austria candidata a la gubernatura de la coalición integrada por ese instituto político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD).

El dictamen fue enviado ayer al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, que a su vez su vez deberá convocar a sesión de la Comisión Permanente para ratificar el nombramiento. "¡Gracias por recibirme con los brazos abiertos, será un honor para mí representarlos!", publicó Viggiano en Twitter.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



...Y Murayama cuestiona congruencia del partido

Redacción • La Razón

EL CONSEJERO del Instituto Nacional Electoral (INE) **Ciro Murayama** cuestionó la congruencia de Morena al haber sido el partido que estableció en la Constitución la prohibición de la propaganda gubernamental durante la revocación de mandato y ser el mismo que ahora acusa censura.

“¿Qué partido incluyó en la Constitución la prohibición de propaganda gubernamental durante la Revocación? Respuesta: Morena. ¿Qué partido dice que es censura que se prohíba la propaganda gubernamental durante la Revocación? R: También Morena. Así la congruencia”, escribió en su cuenta de Twitter.

En un mensaje que acompañó de una foto con las modificaciones establecidas en el *Diario Oficial de la Federación* del 20 de diciembre de 2019, enfatizó que “el

INE no redacta la Constitución ni las leyes, pero es su obligación velar por que se respeten. Nadie por encima de la ley”.

El miércoles, el consejero replicó un tuit de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en el que la mandataria se quejó de que el INE les ordenara bajar una publicación de redes sociales, por lo que dijo que no borrarían sus condiciones.

Ante ello, Murayama contestó que lo que se ordenó, fue “respetar la Constitución, no renunciar a sus convicciones. Claro, en el entendido de que entre sus convicciones no esté violar la Constitución”.

En respuesta, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, criticó al consejero, a quien reclamó que la Constitución dice que no puede ganar más que el Presidente “y te valió, defendiste con uñas y dientes tus ganancias millonarias a costa del erario”.



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por mineros de Pasta de Conchos

Boletín No.1070

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por mineros de Pasta de Conchos

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de los mineros fallecidos en la Mina de Pasta de Conchos, en Coahuila.

La solicitud fue realizada por el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena), quien señaló que el próximo 19 de febrero se cumplen 16 años del siniestro en la Mina de Pasta de Conchos, en Coahuila.

Relató que “en ella quedaron sepultados 68 mineros, de los cuales 63 aún están atrapados; se quedaron esperando a ser rescatados. A la memoria de ellos, pido un minuto de silencio. A una voz, ¡rescate, ya!”.

El diputado Santiago Creel Miranda, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, concedió el minuto de silencio y pidió a todas y todos los presentes ponerse de pie.





Presentan Segunda Encuesta Mexicana de Posesión, Uso y Opinión sobre las Armas de Fuego

Se realizó en colaboración con el CESOP, la SRE y el Secretariado Ejecutivo Sistema Nacional de Seguridad Pública

Boletín No.1073

Presentan Segunda Encuesta Mexicana de Posesión, Uso y Opinión sobre las Armas de Fuego

- Se realizó en colaboración con el CESOP, la SRE y el Secretariado Ejecutivo Sistema Nacional de Seguridad Pública
- En panel de discusión, analizan sus resultados

Las comisiones de Seguridad Ciudadana, de Asuntos Frontera Norte y de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad pública y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), presentaron la Segunda Encuesta Mexicana sobre Posesión, Uso y Opinión sobre las Armas de Fuego.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), manifestó que los resultados van a versar en análisis y puntos de vista los cuales deben darse a conocer a la sociedad. “Es un compromiso que asumimos con toda responsabilidad y de manera institucional”.

Consideró importante la demanda iniciada por la Cancillería, porque las armas no solo abarcan el tema de delincuencia organizada, sino de venta irregular e indiscriminada de estos artefactos, sin control. La demanda, dijo, trasciende la salvaguarda nacional, la integridad y la seguridad interior y pública del país” y manifestó su apoyo para darle seguimiento puntual.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM), secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, indicó que el objetivo es conocer el nivel de posesión de armas en los hogares en México.

El diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) se pronunció por fortalecer el marco legal para que estas actividades y acciones se desarrollen en beneficio de la sociedad.



Dijo que el derecho de la posesión de armas en Estados Unidos ha tenido implicaciones en México y contribuido a que en muchas regiones y ciudades signifique la pérdida de vidas, pues entre 60 y 70 por ciento de las armas decomisadas en México viene de ese país y su venta ilegal estuvo detrás de 17 mil muertes en 2019.

Refirió que el Gobierno busca una indemnización que está en debate y recientemente se supo de su incorporación al debate jurídico en aquella nación. “Buscamos la cordialidad con otros países, pero debe haber mecanismos que fortalezcan la relación e impidan que estas armas lleguen al país”. Pidió sensibilidad sobre las implicaciones que tiene el uso y manejo de las armas de fuego, las características del país vecino y las de México particularmente en el contexto que se vive.

La subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado Peralta, manifestó que es necesaria la sensibilización de la sociedad sobre el uso de armas de fuego y que este es un esfuerzo para fortalecer los mensajes, la participación y la comunicación sobre este tema.

Señaló que la SRE apela a una dimensión humana del tratamiento de este problema, centrada en las víctimas, en los obstáculos del uso de las armas para el desarrollo del país en paz “y trabajamos en el ámbito bilateral y multilateral para atacar este problema”. Añadió que la política exterior se fortalecerá con los resultados de la encuesta.

Destacó la importancia del tema por la agenda de la Cancillería en contra del tráfico ilícito que procede de otros países y de los fabricantes. Explicó que por las fronteras de México pasan ilegalmente 200 mil armas cada año y las que corresponden a uso exclusivo de las Fuerzas Armadas han incrementado el poder de organizaciones criminales.

Precisó que eso representa “enormes ganancias” para compañías productoras y distribuidoras y se han considerado como prácticas irresponsables o negligentes el no hacerse cargo en esta cadena de suministro de armas ilegales.

Víctor Hugo Pérez Rojas, director de Control y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, comentó que con el estudio de estas temáticas se logra una visión más clara y periférica de los conflictos y una mayor precisión en la construcción de políticas públicas y legislación basada en las evidencias.

Explicó que en coordinación con el CESOP se han publicado estudios sobre violencia de género, incidencia delictiva en zonas fronterizas del país, y se trabaja en temas sobre estándares para resguardo seguro de armas de fuego, a falta de un manual de procedimientos claros y sencillos para evitar pérdida de armamento oficial y sobre la compra consolidada de armas oficiales.

Al dar la bienvenida, la secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, dijo que el Servicio Civil de Carrera en los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados va por buen camino y ha permitido presentar esta encuesta elaborada en conjunto con la Secretaría de Protección Ciudadana.



Felicitó los trabajos del CESOP y reiteró que el Servicio Civil de Carrera es una realidad, llegó para quedarse y se está cuidando muy bien porque es absolutamente indispensable para que el trabajo de los legisladores y que sea más puntual y preciso.

Al hacer uso de la palabra, Felipe de Alba Murrieta, encargado de la dirección general del CESOP, refirió que el Centro se encuentra en una dinámica de colaboración interna con las comisiones legislativas, y externa, con otras instituciones como el Centro Nacional de Información, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dijo que se presentan los resultados de esta encuesta para dar el más profundo sentido de rigor, de perspectiva profesional y atención a los asuntos estratégicos del país y de colaboración con las comisiones legislativas.

Panel de discusión sobre resultados de la encuesta

Hernán Salgado Silva, jefe de oficina del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dijo que es prioritario construir una base de datos única, porque hay armas oficiales, hay de tráfico ilícito y hay las que se encuentran en posesión de un civil, “no hay cifras de la cantidad de armas; hay muchos cálculos, algunos muy precisos, emitidos por el gobierno, pero no tenemos esa certidumbre”.

Romain Le Cour, coordinador del Programa de Seguridad México Evalúa, comentó que el tema de armas de fuego en México, tanto el tráfico ilícito y su impacto en homicidios, muestra un panorama preocupante. Consideró que en el contexto de inseguridad en el país podría llevar a la ciudadanía a adquirir un arma. “Tenemos que reducir la violencia letal, la tarea es apoyar los esfuerzos para reducir el tráfico ilícito, medir la cantidad de armas en circulación y cambiar el panorama con el esfuerzo legislativo”.

Pablo Monroy, consultor jurídico adjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, refirió que existen diálogos de parte del Estado mexicano con Estados Unidos para reducir el flujo de armas. También, se busca que las empresas que fabrican estos artefactos adopten medidas que impidan que caigan en manos equivocadas. “Tenemos que reducir la violencia a través de acciones jurídicas en torno a la adquisición de armas de fuego, su uso y regulación”.

Carlos Pérez Ricart, profesor-investigador del CIDE e integrante de la Comisión de la Verdad de México, celebró el esfuerzo de algunas instituciones del Estado mexicano por resolver el tema que, dijo, es imposible minimizar; no obstante, estimó que existen serios déficits en tareas de transparencia en lo que respecta a la distribución de armas, además falta mucho por hacer en términos legales y de regulación en la materia.

A nombre de Felipe de Alba, director del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP), Enrique Esquivel, asesor general del CESOP, recalcó que la Cámara de Diputados está ávida de aportaciones y estudios que puedan fortalecer al



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/02/2022

LEGISLATIVO

Estado. Comentó que el tema del tráfico de armas es sensible; por ello, generar información que aporte insumos en el análisis de este fenómeno, es indispensable para el Legislativo.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

18/02/2022

LEGISLATIVO




Poderes Ejecutivo y Judicial de Puebla violan sistemáticamente los derechos humanos, acusa diputada de Morena

La diputada federal por Puebla, Inés Parra Juárez, afirmó que los poderes Ejecutivo y Judicial de su entidad federativa violan sistemáticamente los derechos humanos relativos a la libertad de expresión, reunión, asociación, así como el debido proceso en la impartición de justicia.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2022/02/17/poderes-ejecutivo-y-judicial-de-puebla-violan-sistematicamente-los-derechos-humanos-acusa-diputada-de-morena/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/02/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / ALEIDA ALAVEZ RUIZ (DIPUTADA – MORENA)

“Se está tergiversando la información. Esta facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera está normada desde 2014. No es algo nuevo, más bien estamos haciendo un procedimiento transparente para el bloqueo de cuentas porque; además, así lo mandata el Poder Judicial. Si están en contra de esa facultad, por qué la avalaron. Lamento mucho que la oposición esté haciendo uso de este esquema de manera perversa, hasta de manera dolosa, porque no comunican bien lo que se hizo ayer en la Cámara de Diputados”.

[AlavezHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



Morena debe leer las leyes que aprueba para que no se victimice: Oposición

Partidos de oposición lamentaron que Morena se victimice, no lea las leyes que aprueba y no respete la ley, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) les ordenara bajar el desplegado que subieron el fin de semana a favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la revocación de mandato.

En entrevista con La Razón, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada dijo que en México hay un proceso de veda por la revocación de mandato, por ello no pueden favorecer al Ejecutivo de ninguna manera, ya que se toma como promoción política, sin embargo, solo aplauden el ego de un gobernante, más que invitar a la gente a que acuda a las urnas a ejercer sus derechos.

Lo que pasa es que Morena solo quiere aplaudir los logros de Andrés Manuel López Obrador y no invita a la gente a

ejercer su derecho como lo quieren hacer ver, aparte que es una herramienta que está utilizando Morena a su favor, porque es la ciudadanía la que debe pedir la revocación y no ellos. Estamos en un proceso de veda electoral y eso deben entenderlo los militantes del partido oficial

La también diputada del PAN dijo que la ley se aplica a todos los partidos sin distinción y no solo a Morena, como quieren dejar ver; aparte que ellos fueron los que aprobaron en mayoría la Ley de Revocación de Mandato, por lo que deben saber los artículos que tiene y que explican la misma veda.

Por otra parte, mencionó que Morena entró a una etapa de victimización en la que cualquier cosa que no les convenga, es contra ellos.

Justo es nuestra mayor preocupación, porque lo que se haga contra de mí es contra la democracia y ahí están mal, no se quieren apegar a la ley porque escuchamos ayer a los gobernadores hablar de convicciones, pero estamos hablando de la ley y parece que no lo entienden

La Razón publicó este jueves que el Instituto Nacional Electoral (INE) se confrontó ayer con gobernadores de Morena, al ordenarles que retiraran de sus redes sociales y sitios web el desplegado que subieron el domingo pasado en favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el argumento de que constituye propaganda gubernamental que está prohibida en el actual proceso de revocación de mandato. Por su parte, Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE aseguró que Morena es tramposo y no respeta la ley, ya que no les importa el marco democrático y derechos que prevalece en el país.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-debe-leer-leyes-aprueba-victimice-oposicion-471458>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/02/2022

LEGISLATIVO

Diputados realizan parlamento sobre Reforma Eléctrica en la alcaldía Venustiano Carranza

Como parte de las asambleas informativas sobre la Reforma Eléctrica, diputados federales llevaron a cabo una reunión en el Centro Cultural Carranza, de la alcaldía Venustiano Carranza; en su intervención el diputado federal Julio César Moreno dijo coincidir con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien ha asegurado que dicha reforma representa el rescate de la soberanía nacional y sobre todo termina con décadas de saqueos y excesos.

<https://drive.google.com/file/d/11MwS21MsK7f08nFITwrlXN9xvwnri0zl/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"




Lanza el PAN iniciativa de reformas para dar protección a periodistas

CON FOTOGRAFÍAS de los 30 periodistas asesinados en lo que va del sexenio, cinco de ellos en el primer mes y medio del año, diputados del PAN presentaron ayer una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para aumentar las sanciones penales y castigar hasta con nueve años de prisión los delitos contra la libertad de expresión. La iniciativa del blanquiazul ocurre tras la inédita protesta de la prensa que cubre la fuente legislativa y busca catalogar como delito toda acción para intimidar, agredir o reprimir a algún medio de información o comunicación o a quien ejerza su derecho a la libertad de expresión. También busca proteger las fuentes de información a las que los periodistas acudan.

LUCIA FLORES





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/02/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / JUSTINO ARRIAGA ROJAS (DIPUTADO – PAN)

“Hoy presentamos, en nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, una miscelánea para evidenciar lo que hizo el Presidente la semana pasada donde violentó artículo de la Constitución. Es inaceptable, es ilegal y es un abuso de poder; por supuesto, que tiene repercusiones jurídicas. Nosotros en el PAN queremos reformar y adicionar el Código Penal Federal en materia de protección a periodistas, personas en ejercicio al derecho a la información y a la libertad de expresión. Buscamos endurecer las penas, en especial, en los funcionario públicos que resulten culpables”.

[JustinoHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



Diputados aprobaron reformas para fortalecer a las Fuerzas Armadas



La **Cámara de Diputados** aprobó este martes el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la **Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea**, cuya finalidad es **mejorar** el funcionamiento de las **Fuerzas Armadas**.

La aprobación fue por unanimidad de **482 votos**, informó la Cámara mediante un comunicado.

En la fundamentación, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal, del Partido Acción Nacional (**PAN**), señaló que el dictamen busca ayudar a organizar de mejor manera el funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Mencionó que desde la Comisión se inició un diálogo permanente con altos rangos de la Secretaría de la Defensa Nacional “para que unidos podamos adecuar nuestro sistema jurídico en concordancia con la realidad nacional”.

https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/16/diputados-aprobaron-reformas-para-fortalecer-a-las-fuerzas-armadas/?utm_term=Autofeed&utm_medium=Echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1645056791




Piden propuesta técnica de Monterrey VI

Tras señalar que el Estado revivió el proyecto Monterrey VI para traer agua a la Entidad del Río Pánuco, Diputados federales de Acción Nacional por Nuevo León solicitaron el Gobierno estatal presentar una propuesta técnica y económica de la obra hídrica.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/piden-propuesta-tecnica-de-monterrey-vi/ar2351992



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/02/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / PATRICIA TERRAZAS BACA (DIPUTADA – PAN)

“Es una iniciativa que pasó por la Cámara y no se aprobó por dos votos en la Legislatura 64, luego volvió a entrar por el Senado y llegó a la Cámara de Diputados como minuta. La gran preocupación es porque definitivamente no estamos de acuerdo con otorgarle todo el poder al Ejecutivo, porque la UIF, depende de SHCP. Creemos que se puede hacer mal uso, por supuesto; por ejemplo, no existía el mecanismo y el Presidente se fue en contra de Loret de Mola, imagínate que le diga (Hacienda): bloquéale las cuentas y las va a bloquear”.

[TerrazasHeraldoRRdio.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

18/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



PAN demanda juicio político contra Pavlovich por desvío de 8 mil mdp en Sonora

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) y su Comité Directivo en Sonora presentaron una demanda de juicio político contra la ex gobernadora de ese estado, Claudia Pavlovich, por el presunto desvío de 8 mil millones de pesos, así como peculado y ejercicio indebido de atribuciones.

<https://www.milenio.com/politica/pan-san-lazaro-demanda-juicio-politico-claudia-pavlovich>



PAN presenta solicitud de juicio político contra Claudia Pavlovich por presunto desvío de 8 mmdp

La dirigencia nacional del PAN y la estatal de Sonora presentaron ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la exgobernadora Claudia Pavlovich por el presunto desvío de 8 mil millones de pesos durante su gestión.

"El día de hoy estamos aquí en la Cámara de Diputados, porque venimos a presentar un juicio político contra Claudia Pavlovich, por desvío de recursos y por no la aplicación correcta de la ley... Nuestra petición es que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el Pleno de la misma, ya aprueben la subcomisión de Examen Previa, porque también ya Acción Nacional presentó otro juicio político contra el exgobernador de Baja California (Jaime Bonilla) y no vemos que actúen en absolutamente nada", declaró el líder nacional del albiazul, Marko Cortés.



Acompañado por la secretaria general, Cecilia Patrón, y el presidente del Comité Directivo Estatal en Sonora, Gildardo Real, Cortés Mendoza dijo que el PAN espera que en este caso el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena no se conviertan en tapadera de la

corrupción de Pavlovich.

"Esperamos que la mayoría morenista no la proteja y no caiga en parte del manto protector presidencial de todos sus cercanos y aliados, como una gratificación al apoyo que seguramente le dio Claudia Pavlovich al partido de Morena y al hoy gobernador en el estado de Sonora", destacó.

Esto luego que el presidente López Obrador propuso a la exgobernadora priista de Sonora como cónsul de México en Barcelona.

El presidente del PAN en Sonora detalló que la solicitud de juicio político es por el presunto desvío de 8 mil millones de pesos, peculado y ejercicio indebido de funciones, acusaciones que están basadas en cuentas públicas y en violaciones a la Ley General de Disciplina Financiera y la Ley Estatal de Egresos.

También se informó que se presentó ante la Fiscalía Anticorrupción de Sonora una denuncia penal para pedir 10 años de prisión para la exgobernadora y "muerte civil" por 50 años, que consiste en la inhabilitación para ocupar algún cargo público.

<https://politico.mx/pan-presenta-solicitud-de-juicio-politico-contra-claudia-pavlovich-por-presunto-desvio-de-8-mmdp>



Presenta PAN solicitud de juicio político contra la ex gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich

La dirigencia nacional del PAN y la estatal de Sonora presentaron ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la ex gobernadora de la entidad, Claudia Pavlovich, por el desvío de 8 mil millones de pesos durante su gestión. En conferencia de prensa, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, dijo que, para ello, Acción Nacional exige la integración de la subcomisión de Examen Previo para que desahogue el tema.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-pan-solicitud-de-juicio-politico-contr-la-ex-gobernadora-de-sonora-claudia-pavlovich/>



Transgénero encaran a Gabriel Quadri; él huye

Personas transgénero encararon ayer al diputado Gabriel Quadri, a quien pidieron un debate público, pero el panista eludió: "Yo creo que ahorita no".

Ante las críticas por su discurso "transfóbico y transodiante", Quadri huyó hacia sus oficinas en la Cámara de Diputados, mientras su compañera Teresa Castell buscaba defenderlo a manotazos y gritos: "¡Yo sí soy mujer!"

Activistas le exigieron una disculpa pública, pero Quadri se zafó nuevamente: "Yo nunca las he atacado". Castell lo tomó del brazo y lo alejó. "¡Yo sí soy mujer!", insistió la dipu-

tada panista, mientras abría paso, ayudada del personal de resguardo de la cámara. Pálido y mudo, Quadri se escurrió hasta el área del PAN. "¡Háganse atrás, háganse atrás!" -exigió la legisladora. "¡Hágase usted, porque por sus comentarios nos están matando! ¡Nosotras también somos mujeres! ¡Transfóbica! Con Quadri escondido, Castell pretendió abandonar las oficinas del blanquiazul, pero la diputada transgénero María Clemente García (Morena) le cerró el paso. "¡Tú no pasas!", le espetó.

Georgina Saldierna
y Enrique Méndez



Confrontan mujeres trans a panistas

Un grupo de mujeres transgénero confrontó en las instalaciones de la Cámara de Diputados a los diputados federales por Acción Nacional, Gabriel Quadri y Teresa Castell de Oro, por lo que califican como discursos de odio y transfóbicos de parte de los legisladores.

“Queremos que nos explique cuáles son sus referencias feministas para hablar y cancelar nuestro derecho de identidad, y en lugar de que el compañero Quadri nos hablara de en qué se basa para decir que nosotros no somos mujeres y él metió a un individuo que empezó a empujarnos”, relató Gloria Virginia Davenport, coordinadora del Movimiento Feminista de Mujeres Diversas.

En videos que circularon en redes sociales se observa cuando se acercan a Quadri en el vestíbulo del edificio A del recinto legislativo y ante los cuestionamientos él responde que no les ha atacado.

Las mujeres transgénero le exigen debatir sus posiciones al legislador y aseveraron que por lo expresado por Quadri han sido atacadas.

Posteriormente se acerca un miembro del área de resguardo de la Cámara y le abre paso al diputado para que puede dirigirse hacia otro edificio, en el trayecto, aparece la diputada Castell del Oro y les reclama a las mujeres transgénero que están sacando “raja política” del tema.

La confrontación subió de tono cuando a los reclamos se sumó la diputada trans María Clemente García (Morena), encaró a Castell de Oro, le impidió el paso y el gritó que también trabajaba para su compañera transgénero, pues ella pagaba sus impuestos.

Más tarde, el diputado Jorge Triana expresó que es preocupante que personas ajenas a la Cámara de Diputados, que no son trabajadores ni asesores de diputados, hayan agredido a la legisladora Castell de Oro y a personal de seguridad del recinto cuando se les reconvino para que guardaran el orden dentro de las instalaciones.

Tanto a Davenport como otra de las mujeres trans que participó en la confrontación hacia los panistas es común verlas acompañando a las diputadas María Clemente García como a Salva Luévano, ambas integrantes del grupo parlamentario de Morena. / **JORGEX. LÓPEZ**




Activistas trans encaran a Quadri en San Lázaro; le exigen disculpa pública

Activistas trans encararon y persiguieron este jueves en el Palacio de San Lázaro al diputado panista Gabriel Quadri para exigirle una disculpa pública por referirse en redes sociales como hombres a las diputadas transgénero Salma Luévano y María Clemente García.

Entre acusaciones mutuas de agresión física y verbal, las activistas Sandra Bárcenas y Gloria Davenport acusaron a Quadri de “transfóbico”, “transodiante” y “violentador”, mientras él calificaba los señalamientos de mentiras e insultos, para enseguida darles la espalda y encaminarse a las oficinas del grupo parlamentario del PAN.

<https://www.milenio.com/politica/activistas-trans-encaran-gabriel-quadri-exigen-disculpa-publica>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/02/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / GABRIEL QUADRI DE LA TORRE (DIPUTADO - PAN)

“Es algo muy simple, pero muy preocupante. Una agresión trans a diputados del PAN, a la diputada Tere Castell y a mí, de personas ajenas a la Cámara de Diputados, que no se sabe quién los dejó entrar. Son gente muy intolerante, que quieren imponer su ideología, hasta el colmo de acallar a todos los demás que opinamos distinto. Morena se ha convertido en el vehículo de esta ideología”.

[QuadriHeraldoRadio1.mp3 - Google Drive](#)



Quadri contra comunidad trans: «Gracias a la ideología de género, los hombres desplazan a las mujeres»

Una vez más el diputado federal Gabriel Quadri despotricó en sus redes sociales contra la comunidad trans.

En Twitter, el panista aseguró que en la Cámara de Diputados no hay paridad de género, haciendo alusión a sus compañeras Salma Luévano y María Clemente.

«Que quede claro. En la Cámara de Diputados de la 65 Legislatura no hay paridad entre hombres y mujeres. Hemos 252 hombres y 248 mujeres, gracias a la ideología Trans y/o a la ideología de género. Entran los hombres por la puerta de atrás a desplazar (otra vez) a las mujeres...».



Recordemos que en varias ocasiones el legislador ha sido tachado de transfóbico, e incluso durante una transmisión con CNN fue sacado del aire, pues el conductor Camilo Egaña lo acusó de promover un discurso de odio durante la entrevista.

<https://www.24-horas.mx/2022/02/17/quadri-contra-comunidad-trans-gracias-a-la-ideologia-de-genero-los-hombres-desplazan-a-las-mujeres/>



Cosecha Gabriel Quadri reclamos de diputadas trans por sus comentarios contra la comunidad en pasillos de San Lázaro

En los pasillos del Palacio Legislativo de San Lázaro, las activistas trans Gloria Davenport y Sandra Bárcenas, se toparon con el diputado del PAN, Gabriel Quadri. Le reclamaron los comentarios de tipo transfóbico que ha realizado en sus redes sociales, lo que ignoró el legislador.



Esto no evitó que su compañera de bancada María Teresa Castell interviniera y enfrentara los señalamientos en medio de empujones. Personal de seguridad intervino para abrirles paso a los blanquiazules. Posteriormente hubo otra discusión donde participó la diputada trans de Morena, María Clemente García.

Lo que se vio. Los hechos ocurrieron cuando el diputado Quadri se dirigía a las oficinas del PAN y se topó con las activistas trans que asistieron a una reunión en San Lázaro, y lo siguieron en medio de reclamos y empujones. Fue entonces, que la diputada panista María Teresa Castell se topó con el revuelo e intervino. Personal de seguridad intervino para abrir paso a los legisladores hacia las oficinas del PAN, ubicadas en el edificio B, en medio de gritos de dos personas trans.

Reacciones. Hasta ahí llegó María Clemente García, a dar declaraciones, cuando de las oficinas salió María Teresa Castell de Oro Palacios. Fue entonces que la activista trans Sandra Bárcenas, acusó a la panista de transfóbica. La tensión volvió cuando García le tapó el paso a la panista quien le hizo frente, pero no pudo pasar

Una vez más tuvo que intervenir personal de seguridad de la Cámara de Diputados e incluso quienes acompañaban a las personas trans para evitar que los reclamos derivaran en un enfrentamiento mayor.

Antecedente. Gabriel Quadri pidió vía Twitter legislar para impedir que “hombres que se hacen pasar por mujeres” ocupen posiciones político-electorales que corresponden a mujeres. “Debemos legislar para impedir que hombres que se hacen pasar por mujeres compitan deslealmente contra las mujeres en el deporte institucionalizado, y para que no usurpen las posiciones político electorales que corresponden a las mujeres”, escribió el también excandidato presidencial en 2012.

<https://politico.mx/cosecha-gabriel-quadri-reclamos-de-diputadas-trans-por-sus-comentarios-contra-la-comunidad-en-pasillos-de-san-lazaro>



DIPUTADA DEL PAN PIDE AL PRESIDENTE NO SER DOBLE CARA

Se armó la de la casa gris cuando llegó esta enorme réplica, no era una maqueta, era una fotocopia; tomaba la palabra en la máxima tribuna del país la periodista María Elena Pérez Jaen, ahora como diputada federal del PAN, y sus compañeros de bancada del PAN comenzaron a montar. Ella denunciaba, exigía al presidente en un exhorto que no fuera doble cara del gobierno cuando exige y tiene en austeridad a todo el país, y a su familia no tiene el mismo trato.

[R F - Diputada del PAN pide a gobierno no tener doble cara - 17 FEB 2022 \(online-audio-converter.com\).mp3 - Google Drive](#)



COMENTARIO / LEONARDO CURZIO (PERIODISTA)

“Hoy leo que una de las diputadas, la diputada Patricia Armendáriz, dice Patricia Armendáriz “me ha costado como legisladora aprender que la oposición realiza actos mediáticos sin sustancia, nadamás por ser mediáticos. No es ético ni sustancial y denigra el diálogo”, dice que es decepcionante. Que le eche un vistazo a lo que han sido legislaturas anteriores y verá cómo ganaron mucha notoriedad”.

[R F - Comentario Leonardo Curzio - 17 FEB 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



Margarita Zavala llamó hipócritas a diputados de Morena por recursos a partidos políticos



La diputada federal por parte del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Margarita Zavala**, se lanzó en contra de la bancada del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** luego de que este hiciera un llamado a que se les entregue **menos recursos a los partidos políticos**.

Durante la discusión de la **Ley General de Partidos Políticos**, la ex primera dama hizo una serie de señalamientos en donde indicó que Morena prefiere “**gastar el dinero en una Revocación de Mandato**”, así como también destacó que “**en México todavía no hay quimioterapias**”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

LA POLÍTICA MEXICANA A MINUTO

18/02/2022

LEGISLATIVO



Colocación de minas antipersonal en Michoacán, desafío al Estado: diputados

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Ricardo Villarreal, calificó la colocación de minas antipersonal en carreteras de la región de Tierra Caliente en Michoacán como un desafío de la delincuencia organizada al Estado mexicano.

<https://www.milenio.com/politica/colocacion-de-minas-antipersonal-en-michoacan-desafio-al-estado>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PRI en San Lázaro rechaza reforma que quita a la UIF obligación para notificar sobre cuentas bloqueadas

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados rechazó dar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la atribución de emitir la resolución administrativa en la que fundamentará y motivará la inclusión de ciudadanos a la lista de personas con cuentas bancarias y posesiones bloqueadas, sin que medie mandato judicial.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla, indicó que esta determinación afecta los principios constitucionales fundamentales y estrecha derechos de los mexicanos: “Nadie puede ser privado de sus derechos, de sus propiedades, de sus posesiones, de su libertad, si no media juicio en primer lugar, desarrollado en tribunales previamente establecidos, donde se cumpla el procedimiento y con leyes en vigor”, enfatizó.



Al participar en los posicionamientos de este proyecto de dictamen, por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V de la Ley de Instituciones de Crédito, el legislador priista puntualizó que esta modificación lesiona principios constitucionales de garantía de audiencia.

Yunes Zorrilla sostuvo que su partido siempre ha dado una batalla legislativa firme por generar un marco jurídico que permita combatir la corrupción, la delincuencia organizada y el lavado de dinero, pero, subrayó, jamás avalará una medida que estreche libertades, que vulnere derechos, que lastime posibilidades de crecimiento.

En tanto, el priista Yerico Abramo Masso aseguró que este dictamen pone en riesgo garantías establecidas en la Constitución, que dan certidumbre al Estado de derecho, pues “contraviene todo principio del debido proceso y se deja en abandono a aquellas personas que no tienen ni siquiera la posibilidad de demostrar su inocencia”.

<https://politico.mx/pri-en-san-lazaro-rechaza-reforma-que-quita-a-la-uif-obligacion-para-notificar-sobre-cuentas-bloqueadas>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de estudiantes fallecidos en Zacatecas

En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de estudiantes en el estado de Zacatecas.

Desde su curul, el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) señaló que el sábado 12 de febrero, en la ciudad de Zacatecas, “fueron levantados cinco jóvenes universitarios, de los cuales el domingo 13 aparecieron 4 muertos y al día de hoy todavía está una joven desaparecida”. Por eso, dijo, pido un minuto de silencio.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-de-estudiantes-fallecidos-en-zacatecas/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Movimiento Ciudadano le retira la candidatura al polémico empresario y actor Roberto Palazuelos



El aspirante a gobernador de Quintana Roo tensó la relación con el partido tras una serie de escándalos que lo señalaban por corrupción y un video antiguo donde confesaba un asesinato

Hace una semana, otra entrevista de octubre de 2020 volvió a salir a la luz. Esa fue la que ha marcado el fin de su candidatura y puso a medio partido en su contra, incluidos dirigentes de la Cámara de Diputados, como el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, [Jorge Álvarez Máynez](#), o la senadora [Patricia Mercado](#). Al calor de un tinto y un tequila, el también conocido como *Diamante Negro* reconocía cómo fue el día en que participó en una balacera donde acabaron asesinando a dos presuntos ladrones con la misma naturalidad con la que antes había hablado de sus amoríos y de su infancia. Entonces todo fueron risas. Pero como aspirante a gobernador, sus días estaban contados.

<https://elpais.com/mexico/2022-02-17/movimiento-ciudadano-le-retira-la-candidatura-al-polemico-empresario-y-actor-roberto-palazuelos.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ASF alista auditorías al Tren Maya

Jesús Vázquez

estados@eleconomista.mx

Cancún, QR. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisará el desempeño y cumplimiento de determinadas obras de los primeros 5 tramos del Tren Maya.

Están programadas para este año también auditorías a obras asociadas a la vía férrea que no han comenzado o que ya no se realizarán porque ya no forman parte del nuevo trazo, según consigna el Diario Oficial de la Federación, donde se informa sobre la calendarización de estas verificaciones de cumplimiento a inversiones físicas correspondientes a la Cuenta Pública 2021 del gobierno federal.

En el listado se mencionan un total de 15 auditorías, entre las que se incluye la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Construcción de la Vía Férrea Electrificada del Tren Maya, Incluida la Adecuación de la Plataforma de la Carretera Existente, Correspondiente al Tramo Playa del Carmen Norte a Tulum Norte, es decir, la adecuación y el tendido eléctrico para la carretera 307 por la cual ya no va a circular el Tren Maya debido a que hace un mes se cambió el trazo.

En este mismo tramo de Playa del Carmen también se encuentran las obras canceladas desde finales de enero de este año, cuando el titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Javier May, anunció que el Tren Maya ya no correría al centro de la carretera 307, por lo que se cancelaban los trabajos de hincado de pilares que hasta ese momento tenían más de cinco meses de avance.

También se auditará la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Tramo 5 Norte del Tren Maya, Playa del Carmen Norte-Cancún Sur; sin embargo, la Sedena lanzó la licitación para la elaboración de los proyectos ejecutivos de los tramos 5 norte, 6 y 7 en enero del 2022, con una inversión anunciada para este año por 1,556 millones de pesos.

La ASF verificará la Modernización, Rehabilitación, Conservación, Operación y Mantenimiento de la Carretera Cancún-Tulum, la cual se iba a ampliar y mejorar porque el Tren Maya correría al centro de la misma, pero con el cambio trazo la vía ya no correrá por esta vialidad. Otra de las auditorías anunciadas es para el Programa de Adquisiciones para las Reubicaciones de Asentamientos Humanos en el Derecho de Vía.

Otra de las auditorías anunciadas es para el Programa de Adquisiciones para las Reubicaciones de Asentamientos Humanos en el Derecho de Vía del Proyecto Tren Maya.



AVALAN ENTREGA DE RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN 2020

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en la Cámara de Diputados, aprobó la entrega del tercer informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte del auditor superior, David Colmenares. Por mayoría de 22 votos a favor y nueve en contra, se avaló que el documento se entregará el próximo domingo 20 de febrero a las 11:00 horas, en una ceremonia protocolaria a realizarse en el Salón Verde del recinto legislativo de San Lázaro. ● Redacción



ASF realizará tercera entrega de auditorías de 2020 este domingo

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, informó que la tercera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 se llevará a cabo este domingo 20 de febrero.

La Comisión presidida por el priista Pablo Angulo Briceño, aprobó con 22 votos a favor y nueve en contra, el formato por el que se realizará la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2020.

De acuerdo con la ASF, en esta ocasión se entregarán 647 auditorías a instancias federales, locales, y órganos autónomos, correspondientes al ejercicio de 2020.



La entrega abrirá con un mensaje del presidente de la Comisión, seguido de una participación de todos los grupos parlamentarios hasta por cinco minutos.

Después, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares dará un mensaje hasta por 30 minutos.

Al respecto, la diputada de Morena, Inés

Parra cuestionó que no se haya considerado una ronda de preguntas y respuestas con el auditor, pese a que existe un antecedente de este formato.

“El formato que está mencionando por parte de la presidencia es un formato cortésano. No podemos ser cortésanos, estamos en un parlamento”, señaló la morenista.

Esta postura fue respaldada por los diputados del PAN Iván Arturo Rodríguez y María Elena Pérez-Jaén, aunque no se admitió en el formato final.

Además, el panista Iván Rodríguez reiteró la petición de que el auditor David Colmenares comparezca ante la Comisión de Vigilancia días después de presentar el informe.

<https://www.razon.com.mx/mexico/asf-realizara-tercera-entrega-auditorias-2020-domingo-471528>



Comisión de Vigilancia avaló el formato de recepción de la Cuenta Pública 2020; será este domingo 20 de febrero

El acto protocolario se llevará a cabo en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro

Boletín No.1074

Comisión de Vigilancia avaló el formato de recepción de la Cuenta Pública 2020; será este domingo 20 de febrero

- El acto protocolario se llevará a cabo en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó el formato para la recepción de la Entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, y la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Las y los integrantes lo avalaron con 22 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones.

El acto protocolario se llevará a cabo el próximo 20 de febrero, en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diputado Angulo Briceño señaló que el formato de recepción se integra por un mensaje de la presidencia de la CVASF, posicionamiento de los grupos parlamentarios en orden creciente, presentación de la Tercera Entrega del Informe del Resultado y del Informe General de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 por parte del Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo y entrega formal de la documentación.

Informó que la Comisión y la ASF han programado un formato calendarizado de reuniones con auditores especiales y con el Auditor Superior de la Federación referente a la Tercera Entrega.

Dichos encuentros se analizarán y definirán por la junta directiva de la Comisión en los próximos días, a fin de presentarla a las y los diputados para su aprobación, explicó.



Destacó que “estaremos citando también, en uso de las facultades de esta Comisión, a funcionarios y exfuncionarios públicos que presuntamente hayan realizado mal uso de los recursos públicos o de sus facultades legales, derivado de auditorías o investigaciones realizadas por la propia Auditoría Superior de la Federación, como parte del trabajo que nos hemos propuesto efectuar en un combate frontal contra la corrupción”.

Sobre las denuncias de hechos, expresó su compromiso de dar puntual seguimiento a las mismas, porque es compromiso no sólo de la presidencia sino de esta Comisión, así como de las y los integrantes que tenemos la enorme responsabilidad de vigilar el uso adecuado de los recursos públicos.

“Estaremos insistiendo que se lleven a cabo denuncias, también, por supuesto, sanciones a servidores públicos que hayan cometido desvío de recursos y cualquier acto de corrupción que esté plenamente acreditado por la ASF”, aseguró.

Consideraciones de las y los diputados

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) preguntó que para cuándo se dará seguimiento a las denuncias de hechos y aterrizarlas en la práctica, lo cual es una de las funciones de la Comisión. Consideró que el formato de la recepción de los informes de la Cuenta Pública 2020 es “cortesano”. Solicitó que se incluyera una ronda de preguntas y respuestas por parte de las y los legisladores.

Por el PAN, el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera pidió que se permita una ronda de preguntas y respuestas por cada grupo parlamentario, aparte de la propuesta presentada por su bancada para que el Auditor Superior de la Federación comparezca ante la Comisión después de la entrega de los informes de la Cuenta Pública 2020, para aclarar dudas.

Del PRI, el diputado Hiram Hernández Zetina manifestó su aprobación al formato porque lo que convoca es a la recepción del Informe General de Fiscalización de la Cuenta Pública. Las intervenciones de los grupos parlamentarios responden a un esquema para una comparecencia, pero este solo refiere la entrega de documentos.

Lidia García Anaya, diputada de Morena, apoyó la propuesta de formato de recepción de la Comisión para ceñirnos estrictamente a lo que establece la fracción segunda del artículo 79 constitucional.

Por el PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño solicitó conocer por qué no se incluyen preguntas y respuestas en el formato de recepción de estos informes, si es una cuestión protocolaria.

Previamente, las y los diputados avalaron con 30 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acta de la comparecencia del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, ante las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, celebrada el 13 de octubre de 2021.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/02/2022

LEGISLATIVO

